

ENTREVISTA



NOTICIA



COMISIONES



CULTURAL



Revista

PARLASUR

EDICIÓN N° 24 - JUNIO 2020

IMPACTO DEL COVID-19 EN EL MERCOSUR



CONTENIDO

EDICIÓN N° 24 - JUNIO 2020

ÍNDICE

4 ARTÍCULO ESPECIAL
Impacto del COVID-19 en el MERCOSUR

14 ENTREVISTA
GIOVANNI ESCALANTE GUZMÁN
Representante OPS/OMS Uruguay

17 OPINIÓN PARLAMENTARIA
DANIEL CAGGIANI
Vicepresidente de la Delegación uruguaya en el PARLASUR

18 NOTICIA
Mesa Directiva y Comisiones Permanentes avanzan a través de reuniones virtuales

20 NOTICIA
MERCOSUR y el combate al COVID-19

21 OPINIÓN PARLAMENTARIA
ADRIANA PICHARDO
Parlamentaria de la Delegación de Venezuela en el PARLASUR

22 COMISIONES
Comisión de Infraestructura del PARLASUR aprueba Recomendación para mitigar el impacto del COVID-19 en el sector del transporte del MERCOSUR

24 COMISSÕES
Fundo comum do MERCOSUL é proposto para garantir insumos médicos aos países mais afetados

26 NOTICIA
PARLASUR y el Futuro del Teletrabajo post COVID-19

27 OPINIÓN PARLAMENTARIA
LUIS EMILIO RONDON
Vicepresidente de la Delegación de Venezuela en el PARLASUR



Pg. 4



Pg. 14



Pg. 20



Pg. 26

28 NOTICIA
Seminario sobre políticas agropecuarias frente al cambio climático y situación de productores agrícolas

30 CIDADANIA
Instituto Social del MERCOSUR promueve el “Diálogo de Asunción”

32 COMISSÕES
Comissão de Trabalho do PARLASUR propôs medidas para proteção dos empregos nos países do MERCOSUL

34 NOTICIA
Situación de las Islas Malvinas fue tema de Reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales del PARLASUR

36 NOTICIA
Senado argentino rechaza Protocolo del MERCOSUR que suspendía elecciones directas al PARLASUR



Pg. 40

37 HISTORIA LATINO-AMERICANA
Día Mundial de la Libertad de Prensa

38 NOTICIA
Ministro de Defensa argentino informa al PARLASUR la creación de una Comisión Bilateral con los países del MERCOSUR

40 MERCOSUR CULTURAL
O Dia de São João e as Festas Juninas

Revista **PARLASUR**

REVISTA PARLASUR

Director
RAFAEL REIS

Editor
PABLO BARRONE

Diseño
MARIA JULIA CARVALHO

Redacción
ANDRÉS STEIN
ATAHUALPA FIDEL
ROCHELLE CARNEIRO
MARIA JULIA CARVALHO
MARÍA SOFÍA ÁLVAREZ
PABLO BARRONE

MESA DIRECTIVA DEL PARLASUR

OSCAR LABORDE Presidente
CELSO RUSSOMANNO Vicepresidente
TOMAS BITTAR Vicepresidente
DANIEL CAGGIANI Vicepresidente
LUIS RONDÓN Vicepresidente

Revista PARLASUR es una publicación de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación Social del Parlamento del MERCOSUR.

Dr. Pablo de María 827
C.P. 11200
Montevideo – Uruguay
+ 598 2410 9797
seccomunicacion@parlamentomercosur.org
www.parlamentomercosur.org

Las opiniones vertidas en los artículos firmados solo muestran el punto de vista personal del autor.



Todas las imágenes utilizadas en la Revista PARLASUR son de propia autoría o libres de derechos de autor.

ARTÍCULO ESPECIAL

IMPACTO DEL COVID-19 EN EL MERCOSUR

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y ACCIONES



El nuevo escenario global en tiempos del COVID-19 ha hecho necesario tomar medidas urgentes y evaluar los impactos de estas acciones. Ante esta situación Agencia PARLASUR recopila y muestra las diversas políticas públicas que los Estados Partes están llevando a cabo para limitar el impacto de la pandemia del COVID-19, a nivel económico y social; a nivel nacional y sectorial en los países del MERCOSUR.

AGENCIA PARLASUR. El impacto de la pandemia depende fundamentalmente de las políticas públicas que los Estados desarrollan. Entre ellas, la capacidad de los sistemas de salud, las capacidades de diagnóstico y el acatamiento por parte de la población de la política de alejamiento social.

El pasado 3 de abril de 2020 se dio a conocer el último Informe Especial COVID-19 de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), acerca de las consecuencias sociales y económicas de esta “crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes” que está presente en la región.

Este informe muestra un panorama desolador, el golpe del COVID-19 encontró a América Latina en un mal momento desde el punto de vista económico. Según datos de la CEPAL, el 2019 terminó con un bajo crecimiento regional, solo 0,1%, por lo que se estimaba que en 2020 habría un muy modesto repunte y que la tasa alcanzaría un alza de 1,3% del PIB (para toda la región).

También es importante mencionar que América Latina y el Caribe desde hace siete años registran un bajo crecimiento, con un promedio de 0,4% entre 2014 y 2019. Para encontrar crecimientos peores a los que la región registró en los pasados siete años, hay que remontarse siete décadas atrás (década de los años 50, el mundo de post-segunda Guerra Mundial, cuando se caen todos los mercados centrales de Europa y EE.UU.).

De la misma forma, lo muestra el Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Política para combatir la pandemia”, donde advierte los efectos del coronavirus en América Latina y el Caribe. “La tasa de crecimiento resultante para la región en 2020, dependiendo del escenario, se sitúa en un rango entre el -1,8% y el -5,5%”, es decir, una caída muy importante del Producto Interno

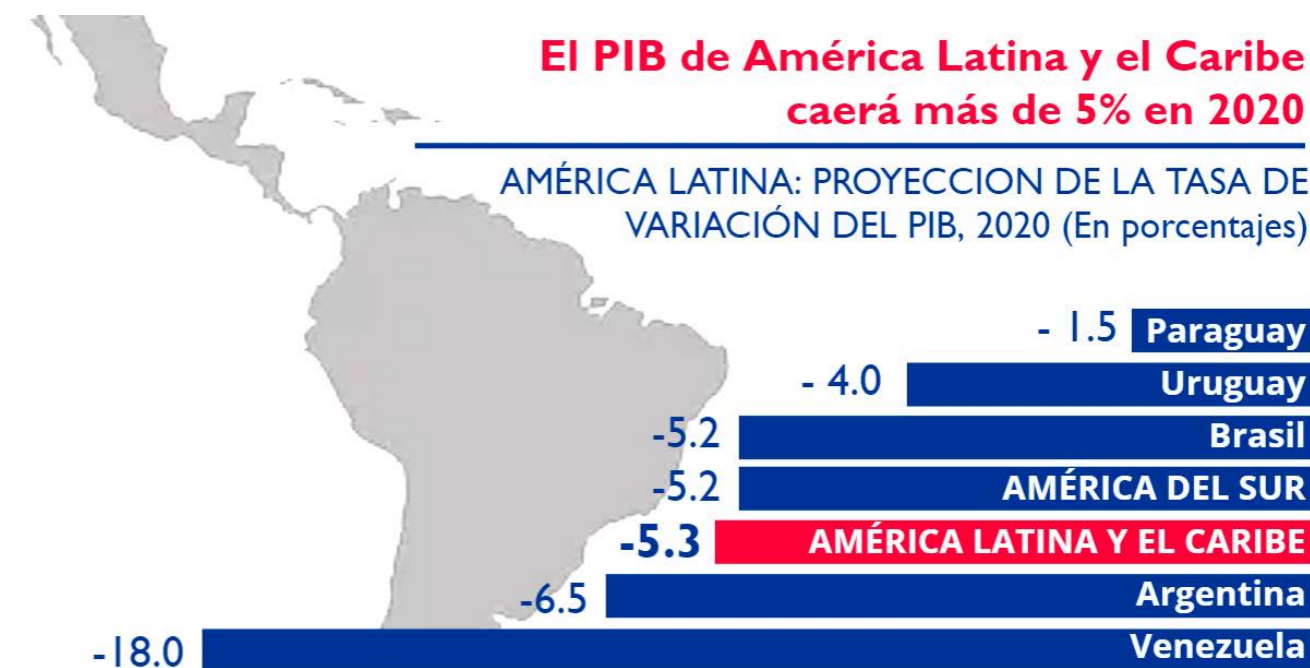
Bruto (PIB). Asimismo “los [tipos de] choques fuerte y severo presentan rangos del -3,0% al -3,9%” y “según los [tipos de] choques moderado y extremo, la región podría perder entre el 6,3% y el 14,4% del PIB en los próximos tres años”, agrega el Informe.

Por otro lado, países como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, se verán afectados “por los precios de los productos básicos; la actual dislocación de los mercados financieros y la caída de los flujos de entrada de capital pueden ser particularmente importantes, ya que los países tienden a estar integrados financieramente”, explicó el BID.

“Esta subregión, con excepción de Brasil, se verá muy afectada en términos de pérdida de PIB. Brasil es una economía más grande, diversificada y cerrada, que tiene menor dependencia del financiamiento externo, al menos para el sector público”, agrega el Informe. Esta recesión que verá la región (en el caso de Uruguay el gobierno prevé al menos un semestre de caída del PIB, como adelantó el diario El País el pasado 19 de marzo) es diferente a otras según el BID. “No debe considerarse como una recesión típica. Cuando los países imponen un cierre organizado de gran parte de la actividad económica, no hay ninguna relación con las recesiones típicas o los ciclos de negocios”, aseguró el BID.

Por eso, el BID indicó que “la típica gestión contracíclica de la demanda, tanto fiscal como monetaria, es entonces inapropiada. De hecho, si un estímulo a la demanda reduce la política de distanciamiento social, será contraproducente para la salud. El objetivo de las políticas públicas debería ser más bien complementar los cierres, permitir a quienes pierden su fuente de ingresos adquirir alimentos y otros artículos de primera necesidad, y reducir al mínimo el número de empresas que despidan a sus trabajadores y se vean obligadas a liquidar”.

El PIB de América Latina y el Caribe caerá más de 5% en 2020



Fuente: CEPAL. América Latina y el Caribe: Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación

ARGENTINA



Desde una visión macro, el Informe Macroeconómico de CREA (CREA es una asociación civil sin fines de lucro integrada y dirigida por empresarios agropecuarios que se reúnen en grupos para compartir experiencias y conocimientos) analiza el impacto de la pandemia del coronavirus en la economía argentina frente a la retracción a nivel global que se estima afectará la exportación de commodities locales y de la situación de la caída de la actividad en el país, sumado a la falta de crédito y a la expansión de la base monetaria.

Este Informe indica que “en primer lugar, habrá que lidiar con el impacto de la retracción económica global, que se producirá a través de los canales comerciales y financieros. Observando el canal comercial, el principal riesgo es que la cuarentena en los países consumidores lleve a una menor demanda de commodities, afectando su precio, y por lo tanto, el único ingreso de dólares (las exportaciones) que Argentina dispone actualmente”, señala este trabajo.

“Argentina tiene dificultades adicionales en relación a los países desarrollados, teniendo en cuenta que el 36% de los asalariados trabaja en la economía informal y es dependiente de la circulación de efectivo. De igual forma, también existe el peligro del cierre de empresas producto del freno de la economía, con la destrucción de capital productivo que ello implica”, indica.

En base a las experiencias de otros países sobre el impacto de la pandemia en sus economías es de esperar que la Argentina también sufra en esta crisis. Pero, “un punto favorable hacia el futuro es que a mediano plazo, una vez superado el problema sanitario, los estímulos monetarios y fiscales en los países desarrollados podrían generar un contexto internacional positivo para la Argentina. En efecto, a Argentina, y a la mayoría de los emergentes, los favorecen políticas de bajas tasas de interés en el mundo desarrollado, que generalmente está asociadas a la debilidad del dólar y a precios de commodities relativamente más elevados», finaliza el informe.

Asimismo las proyecciones más recientes divulgadas por analistas de mercado, según el BID, sugieren que el PIB caería entre un 5% y un 7% en 2020, con riesgos adicionales a la baja. Antes del brote de COVID-19, el consenso era que la economía se contraería un 1,5% en 2020, frente a una disminución del 2,2% en 2019. Los canales de transmisión clave incluyen menores exportaciones, caída de los precios de los principales productos de exportación, y salida de capitales financieros, junto con el impacto negativo que la mayor incertidumbre ejerce sobre el consumo y la inversión.

Además, la caída en el precio del petróleo impacta negativamente en la viabilidad del Yacimiento

petrolífero Vaca Muerta. Por su parte, la cuarentena — necesaria para limitar el contagio — reduce significativamente la oferta laboral y afecta aún más el consumo, la inversión y disloca las cadenas de suministro. Sumado a ello, el COVID-19 y la mayor aversión global al riesgo plantean desafíos importantes para una resolución rápida del proceso de renegociación de la deuda y la viabilidad financiera de varias provincias.



BENITA DÍAZ - BOLIVIA

¿Cuáles son los desafíos del MERCOSUR ante la pandemia del COVID-19?

La reactivación económica en la región, canalizar recursos económicos para la inversión en el sector productivo, garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria; así mismo estos recursos deben permitir fortalecer los sistemas de salud y educación, inversión pública y privada evitando desempleos y otras.

¿Qué medidas o acciones deberían tomarse en Bolivia?

Necesita ver a su personal de salud con equipos de bioseguridad necesario y en el centro de salud existan los equipos necesarios para enfrentar ésta pandemia, se requiere identificar a los enfermos aplicando un mayor número de pruebas y que los resultados se conozca en un menos tiempo posible.

¿Cómo cree usted que será la salida de la cuarentena?

Por el comportamiento actual de las medidas de prevención y atención a los enfermos con COVID-19; veo una salida nada alentadora. En estos momentos se vive un tratamiento dinámico, catalogado así por el gobierno central a los municipios, bajo tres rangos de riesgo alto, medio y moderado.

BRASIL



“El impacto económico del COVID-19 y las medidas necesarias de contención, mitigación y represión adoptadas están produciendo un fuerte impacto a corto plazo en la actividad económica”, según José Luiz Rossi e Fabiano Rodrigues Bastos, investigadores del BID. En Brasil, las empresas ya aplican recortes, despidos o reducen sueldos y jornadas. La revisión de los cálculos del equipo económico ha sido mucho más drástica: el país se dirige al estancamiento. Sin embargo, los mercados y las instituciones privadas hacen una estimación mucho más pesimista.

Según un pronóstico de la Fundación Getúlio Vargas (Fundación que se encarga de investigaciones aplicadas y consultorías) la economía brasileña puede contraerse un 4,4% en 2020 y corre el riesgo de seguir sintiendo efectos negativos “significativos” hasta 2023. Cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalan que 25 millones de personas pueden perder sus empleos a raíz de la pandemia del COVID-19, además es importante comentar que hoy día la Tasa de población activa mundial es de 60,67%, según estimación modelado de la OIT.

El impacto del COVID-19 golpeó a la economía brasileña en medio de una lenta recuperación económica en la que el crecimiento del PIB en 2019 fue de 1,1%, una cifra por debajo de las expectativas iniciales del 2020 que estaban en alrededor de 2,5%. Los canales de transmisión de choque a Brasil incluyen el mercado de productos básicos, el comercio internacional y el canal financiero. Sin embargo, los impactos directos sobre la producción nacional y las cadenas de consumo relacionadas con el aislamiento social y de cuarentena en el propio país se han convertido en un mecanismo central para la reducción de la actividad económica interna. Cabe señalar que tales medidas de emergencia son esenciales teniendo en cuenta las características epidemiológicas del COVID-19.



HEITOR SCHUCH - BRASIL

Quais são os desafios do MERCOSUL frente à pandemia da COVID-19?

O anúncio de saída e depois da “volta” da Argentina enfraqueceu o MERCOSUL. Estas instabilidades não somam e diminuem o potencial do bloco. Os países precisam reunificar numa só estratégia e fazer um amplo plano de defesa da sua população. Trocando experiências, conhecimento, tecnologia e medidas de defesa conjunta.

Quais medidas deveriam ser tomadas no Brasil? Como deve ser realizada a saída da quarentena?

O Brasil tem duas alas com visões diferentes no enfrentamento da pandemia: saúde x economia. É primordial unificar o discurso e as ações na defesa da vida (...) Só teremos saída viável se tivermos união entre os Países com um amplo plano de integração e desenvolvimento econômico e social.



ARLINDO CHINAGLIA - BRASIL

Quais são os desafios do MERCOSUL frente à pandemia da COVID-19?

Quanto aos nossos países do MERCOSUL, a que ter um cuidado óbvio com as fronteiras. Lamentavelmente o Brasil hoje é um exportador da doença, perigosamente, não por acaso, o Presidente do Paraguai determinou a algum tempo o fechamento da fronteira com o Brasil, e está certo.

Quais medidas deveriam ser tomadas no Brasil?

O MERCOSUL deveria ter uma ação bem mais articulada, inclusive, cumprindo com aquilo que já foi decidido em algum momento atrás, que é disponibilizar recursos via FOCEM para fazer investimentos em pesquisa e tecnologia que lamentavelmente é a característica de toda a América do Sul, não somos desenvolvidos nessa área.

Como deve ser realizada a saída da quarentena?

Creio que a retomada da atividade após quarentena tem que estar orientada pela ciência, a ciência que defende a vida, até porque está óbvio que quem gera riqueza é o trabalho e não o capital.

PARAGUAY



El BID estima un impacto severo en la economía paraguaya, con caída del PIB de 1,5%. La alta informalidad en la ocupación laboral, así como el alto índice de pobreza, les hace los más vulnerables a los impactos económicos y sanitarios del COVID-19 en la región. Asimismo, este organismo multilateral detalla en su reporte “El Impacto del COVID-19 en la economías de la región” que la economía paraguaya se verá afectada principalmente porque una alta concentración de sus exportaciones se da en materias primas de alimentos, tales como soja, harina de soja y carne. En su informe para Paraguay, el BID sostiene que el principal canal de transmisión viene por los efectos que la desaceleración internacional tenga sobre los precios de materias primas y sobre la demanda de dichas exportaciones. En cuanto al impacto a nivel regional, el reporte macro detalla que la economía es vulnerable a los impactos de la crisis sobre tres de sus socios comerciales más grandes: Argentina, Brasil y Chile. Además, se menciona que el impacto sobre la economía brasileña es particularmente importante para la zona de Alto Paraná debido al comercio de frontera que está totalmente parado. En lo que respecta a los efectos a nivel doméstico, el organismo detalla que las medidas de mitigación, aunque necesarias, implican un fuerte golpe para la economía, particularmente para el sector terciario, que representa más de la mitad del PIB y del empleo. Esto se refiere a las medidas sanitarias de cuarentena que decretó el Ejecutivo, restringiendo las actividades laborales para disminuir la circulación de personas. El BID señala que estas medidas afectan en mayor proporción a los trabajadores informales, que son una amplia mayoría en Paraguay (64,3% de la actividad del país), especialmente en el sector terciario y a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), que representan el 98% del total de las empresas registradas y 52% del empleo formal.

Si bien aún existe mucha incertidumbre alrededor de las cifras de impacto económico, el BID hace referencia sobre algunos pronósticos de analistas de mercado que ubican el crecimiento del PIB real de Paraguay para 2020 alrededor del -1,5%. Cabe señalar que la proyección de crecimiento antes del brote de coronavirus era de entre 3% y 4% para 2020.

El BID destacó las acciones tempranas del país para proteger la salud, prioridad absoluta, pero recomienda considerar el contexto económico y social para diseñar una estrategia de reactivación en el futuro cercano. Un elemento clave es continuar los “esfuerzos tendientes a la mejora del marco fiscal, mayor eficiencia del gasto público y transparencia”, sostienen finalmente.

“Los niveles de pobreza (23,5% pobreza total y 4% pobreza extrema) e informalidad acentúan la vulnerabilidad del país tanto al brote del coronavirus, como al impacto económico de las medidas necesarias para su contención”, según el BID. Alegan que los sectores de menores recursos están más expuestos porque tienen menos acceso a la atención sanitaria y también porque ven restringidas sus fuentes de recursos, en su mayoría derivados de actividades informales, para sustentar su consumo básico.



RICARDO CANESE - PARAGUAY

¿Cuáles son los desafíos del MERCOSUR ante la pandemia del COVID-19?

En cuanto a salud pública, se deberían haber coordinado acciones y cooperaciones externas, como bloque, y se deberían articular acciones conjuntas para enfrentar la brutal recesión económica que ya soportan nuestros países, con una postura común, como bloque.

¿Qué medidas o acciones deberían tomarse en Paraguay?

Fortalecer consistentemente todo el sistema de salud pública, aprobar impuestos a las grandes fortunas, al tabaco y a la extracción de riqueza, como a exportación de soja, ampliar consistentemente el apoyo a desempleados y a las pequeñas y mediana empresas y encarar la educación participativamente.

¿Cómo cree usted que será la salida de la cuarentena?

Así como ha caído la economía y como ha aumentado el desempleo, la pobreza y el hambre, no permiten augurar una salida fácil. Con seguridad, será una situación igual o peor que la crisis del año 1929, es decir, la peor crisis en los últimos 100 años.



MANUEL MORÍNIGO-PARAGUAY

¿Cuáles son los desafíos del MERCOSUR ante la pandemia del COVID-19?

La necesidad imperiosa de una política regional común a través del MERCOSUR, tal como se planteaba en la agenda 2004 – 2006, es necesario generar condiciones para construir un mercado común que revitalice las políticas macroeconómicas y sectoriales de los Estados Partes y a la vez genere políticas de protección social y el desarrollo estructural de sus miembros, para reducir las asimetrías del bloque.

¿Qué medidas o acciones deberían tomarse en Paraguay?

Seguir con los controles de las fronteras con el Brasil, debido al aumento de casos en el vecino país. En Paraguay los problemas en este momento son más bien económicos que sanitarios, las repercusiones sociales y económicas que genera el confinamiento, la producción y por ende la generación de empleo se encuentra detenida. Casi el 70% de los empleos corresponden a pequeñas y medianas empresas.

¿Cómo cree usted que será la salida de la cuarentena?

El 25 de mayo, fecha en la cual se avanzara a reactivar la fase 2, que consistirá en la apertura de locales comerciales de 800 m², en relación al deporte se establecerá un protocolo para que se puedan iniciar los campeonatos pero sin espectadores, se dará apertura a los eventos culturales pero sin espectadores también y se dará la apertura total de obras civiles en general.

URUGUAY



En el Informe macroeconómico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se expone que las perspectivas macroeconómicas de Uruguay han empeorado y probablemente llevarán la economía uruguaya a una recesión. Antes del brote de COVID-19, el consenso era que la economía crecería 1,5% en 2020, frente a una expansión de apenas 0,2% en 2019. Las proyecciones más recientes publicadas por analistas privados apuntan a una caída del producto de hasta 1% en 2020.

Los canales de transmisión clave incluyen menor demanda interna y externa (especialmente de China, principal socio comercial de Uruguay), caída de los precios de los productos básicos, menor actividad turística, y efectos sobre el tipo de cambio y el riesgo país debido a la turbulencia financiera internacional. Según una encuesta de la Cámara de Industrias del Uruguay, realizada a fines de marzo, 69% de las empresas encuestadas redujo sus ventas producto de la crisis del COVID-19 y 68% redujo o discontinuó su producción (en ambos casos especialmente las PYMES y las empresas orientadas al mercado interno).

Entre el 1° y el 12 de mayo, según datos difundidos por el Equipo en Representación de los Trabajadores en el directorio del Banco de Previsión Social, se presentaron 37.440 solicitudes para el subsidio parcial mientras que a través de las tradicionales (despido, suspensión y reducción de jornaleros) fueron 19.946. En apenas 12 días de mayo se presentaron más solicitudes para el subsidio parcial que en todo marzo y abril. En total, desde que se creó este seguro de paro se presentaron 69.549. De todos modos, entre marzo, abril y mayo se presentaron 169.136 solicitudes. Es decir, el seguro parcial representa el 29% del total de pedidos.

En cuanto a las medidas, el gobierno uruguayo introdujo medidas de mitigación para contener la propagación del COVID-19. Las medidas incluyen la suspensión de clases en escuelas y universidades, la cancelación de eventos públicos y el cierre de centros comerciales. Las fronteras terrestres con Argentina y Brasil se han cerrado, los pasajeros y la tripulación de los cruceros no pueden desembarcar en los puertos de Uruguay y el tráfico de aerolíneas comerciales está cancelado (con excepción de los corredores humanitarios). El gobierno también está promoviendo el trabajo remoto tanto en el sector público como privado, y la actividad de la construcción fue suspendida por 30 días aproximadamente. Cabe resaltar que, el hecho de que un cuarto de los trabajadores se desempeña en el sector informal, amplifica la vulnerabilidad económica frente a las medidas de contención del contagio.



DANIEL CAGGIANI - URUGUAY

¿Cuáles son los desafíos del MERCOSUR ante la pandemia del COVID-19?

Formular e implementar verdaderas medidas regionales de protección de la vida, la salud y los derechos de nuestros pueblos. La protección de los sectores más vulnerables, grupos de riesgo por razones sanitarias y de edad, así como la promoción de medidas que garanticen el acceso a la atención de salud.

¿Qué medidas o acciones deberían tomarse en Uruguay?

El gobierno debería atender mediante un Ingreso Ciudadano de Emergencia la necesidad que tienen miles de familias de contar por el tiempo que dure la pandemia, con un subsidio para costear alimentación, medicamentos y los insumos necesarios para esperar el invierno en mejores condiciones. Además, garantizar que no se cortarán los servicios públicos como agua, luz, comunicaciones e internet por falta de pago en aquellas familias de medios y bajos ingresos.

¿Cómo cree usted que será la salida de la cuarentena?

La salida será gradual, paulatina y deberá ser atendiendo con sumo cuidado el monitoreo de nuevos posibles focos de contagio. Es necesario extraer aprendizajes de esta circunstancia y entender que las respuestas individualistas a los problemas colectivos no sirven y solo convierte a la sociedad humana en una arena donde se imponen los más fuertes. Debemos ser más solidarios y menos egoístas porque de lo contrario no habremos aprendido nada.

VENEZUELA



En el documento El impacto económico del COVID-19 en Venezuela: La urgencia del financiamiento externo, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe, indican que el primer impacto es sobre los trabajadores del sector informal en el sentido amplio. La medida de aislamiento social, que les impedirá trabajar y generar sus ingresos, hace a los trabajadores informales y pequeños emprendedores mucho más vulnerables, amenazando la adecuada implementación y sostenibilidad del aislamiento social, la principal herramienta para combatir la pandemia.

Es previsible una disminución de las remesas, una fuente de ingreso de los hogares que ha cobrado importancia con la crisis. De acuerdo con la consultora Ecoanalítica, durante el 2018 las remesas familiares se ubicaron en US\$2.700 millones, mientras que para el 2019 esta cifra superó los US\$3.500 millones. La consultora Meganálisis, estima que el 26% de los hogares venezolanos recibía remesas al final del 2019, lo que implicaría que por cada US\$100 mensuales de remesas, anualmente el monto ascendería a US\$2.500 millones. Los remitentes con trabajo formal que sean beneficiarios de programas de apoyo en el marco de la crisis, podrían mantener el envío de remesas. Los remitentes restantes, tendrán serias dificultades.

La provisión de gasolina también merece atención. La drástica caída de la distribución de gasolina, que afecta a todo el transporte de bienes y servicios, y el sistema de transporte público, puede amenazar la provisión de alimentos. No obstante, si los bajos niveles de los precios del petróleo persisten, pueden tener graves repercusiones negativas para los exportadores de petróleo, como Venezuela, así como para Bolivia, que exporta gas natural mediante contratos vinculados a los precios del petróleo, mientras que esa reducción de los precios del petróleo también puede beneficiar a los productores agrícolas, como Argentina y Brasil. Sin embargo, los precios agrícolas también han disminuido y ambos países también exportan productos derivados del petróleo, lo que seguramente tendrá un efecto general negativo en las exportaciones.

Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) expresaron su preocupación por los efectos de la pandemia del COVID-19 en Venezuela. Aseguraron que la población afronta una situación de extrema de vulnerabilidad debido a la crisis humanitaria registrada en el país. En un comunicado de prensa publicado en el sitio web de la OEA, la CIDH recordó que junto con su REDESCA han alertado en reiteradas ocasiones sobre el deterioro progresivo del sistema hospitalario en Venezuela.

Denuncian que los centros sanitarios presentan en general una infraestructura inadecuada y escasez de insumos básicos, así como de personal médico

calificado. “Las autoridades de Venezuela tienen la obligación de adoptar medidas serias y exhaustivas de atención y de contención del COVID-19; a la vez que los países de acogida deben redoblar esfuerzos para garantizar el derecho a la salud de las personas y mitigar los efectos de un potencial contagio masivo”, exhortaron.

La CIDH también enfatizó que gran parte de los hospitales en el territorio nacional no cuentan con los servicios de agua y de electricidad de forma continuada. Además, alertó que tampoco tienen los insumos de higiene y profilaxis, equipos quirúrgicos, material para esterilizar los instrumentos, así como el resto de los enseres requeridos para garantizar un buen sistema de salud.

La CIDH y su REDESCA destacaron la importancia de que el Gobierno venezolano sea transparente con la información sobre el COVID-19. “Es indispensable

que se produzca información veraz y transparente, sin que haya restricciones indebidas en el acceso a la información relacionada con la pandemia y las acciones de contención”, instaron.

Además, repudiaron la detención de periodistas que informan o cuestionan los datos oficiales sobre la pandemia en el país. Resaltaron que la prensa ejerce una función imprescindible en este escenario, al difundir contenido vital y monitorear las decisiones adoptadas por los gobiernos.

“La Comisión y su REDESCA consideran urgente que los Estados incorporen en sus programas y planes de prevención y asistencia las necesidades de emergencia de los cerca de 5 millones de personas venezolanas fuera de su territorio, entre otros millones de personas refugiadas y desplazadas en la región, que serán especialmente afectadas por la crisis epidemiológica”, concluyeron.

IMPACTO SOCIAL EN LA REGIÓN

Luego de presentar las consecuencias económicas en cada país, no se puede obviar el impacto social derivado de esa situación económica para los países de América Latina y el Caribe en 2020. Según el Informe Especial COVID-19 de la CEPAL, la tasa de desempleo se ubicaría en torno a 11,5%, un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al nivel de 2019 (8,1%). De esta forma, el número de desempleados de la región llegaría a 37,7 millones de personas.

Asimismo, exponen que la tasa de pobreza en la región aumentaría en 4,4 puntos porcentuales durante 2020 al pasar de 30,3% a 34,7%, lo que significa un incremento de 29 millones de personas en situación de pobreza, y la pobreza extrema crecería en 2,5 puntos porcentuales pasando de 11,0% a 13,5%, lo que representa un incremento de 16 millones de personas.

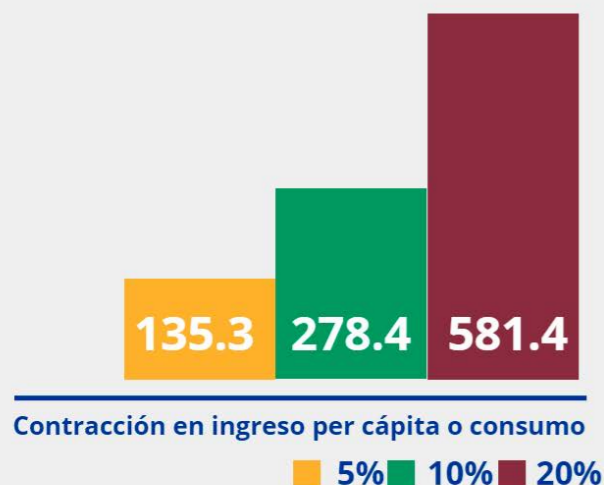
La pandemia llevará a un incremento del hambre y la pobreza en los países de América Latina y el Caribe, de acuerdo a un informe de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

(FAO). “Las medidas sanitarias implementadas para evitar la propagación del virus tienen consecuencias directas sobre el funcionamiento de los sistemas alimentarios”, contempla el documento, que estima que un tercio de la población se encontraba en “inseguridad alimentaria” (incertidumbre en su capacidad de obtener alimentos) antes de la aparición de los primeros casos.

Por otro lado, en el aspecto educativo, al 20 de marzo de 2020, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela habían suspendido las clases en todos los niveles educativos. En Brasil se habían aplicado cierres localizados de centros educativos.

En cuanto al empleo y la pobreza, dadas las desigualdades económicas y sociales de la región, los efectos del desempleo afectarán de manera desproporcionada a los pobres y a los estratos vulnerables de ingresos medios. Es probable que la crisis aumente el empleo informal como estrategia de supervivencia. En 2016 el 53,1% de los trabajadores de América Latina y el Caribe trabajaba en el sector informal (OIT, 2018).

Más de 500 millones de personas pueden caer en la pobreza



MUNDO: NÚMERO DE PERSONAS QUE CAERÍAN EN LA POBREZA SEGÚN % DE CONTRACCIÓN EN INGRESO PER CÁPITA O CONSUMO CONSIDERANDO UNA LÍNEA DE POBREZA DE 3.20 DÓLARES POR DÍA
(En millones de personas)

Fuente: Sumner, A., Hoy, C. & Ortiz-Juarez, E. (2020) Estimates of the impact of COVID-19 on global poverty. WIDER Working Paper 2020/43. Helsinki: UNU-WIDER.

MEDIDAS Y ACCIONES

Para enfrentar estos problemas sociales, los Estados y gobiernos deberán destinar millones de dólares en recursos para aplicar políticas públicas destinadas a contener la ruptura del tejido social, dado que se incrementarán las desigualdades sociales, de género y generacionales. Las siguientes son algunas de las acciones en curso a nivel nacional para enfrentar la pandemia en materia de restricciones a desplazamientos, salud, economía, empleo, protección social y educación.

En Argentina, el gobierno confirmó que la mayor parte de la población se deberá mantener en aislamiento social, preventivo y obligatorio para prevenir contagios. Sus fronteras están cerradas para extranjeros no residentes y se estima un aumento en los subsidios a familias pobres, jubilados y desocupados.

También se autorizó una licencia excepcional para los trabajadores públicos y privados que volvieran de zonas infectadas con el COVID-19 para que se aislen en sus casas por 14 días; se otorgó licencia especial a los mayores de 60 años y personas con problemas de salud preexistentes. Por otro lado, se confirmó que se habilitará a los gobernadores a que realicen sus propuestas para liberar algunas actividades productivas regionales y flexibilizar la vida interna de algunos pueblos del interior.

Transferencias de efectivo adicionales por única vez para pensionistas y beneficiarios de programas sociales. El número total de beneficiarios es de 9.6 millones, el monto de cada transferencia individual es de alrededor de US\$45 y su costo total es de

0.13% del PIB; la transferencia de efectivo por única vez para trabajadores independientes e informales (con comprobación de recursos). El número total de beneficiarios potenciales es de 3.6 millones, el monto de cada transferencia individual es de alrededor de US\$150 y su costo total es de 0.17% del PIB. Y se fortalecerá la provisión de alimentos en comedores comunitarios y espacios de contención para sectores vulnerables.

Mientras que en Brasil no sólo hay cierre de fronteras terrestres, también hay prohibición de acceso a ciudadanos de gran parte de Europa y Asia. La cuarentena en ciudades como São Paulo con cierre de restaurantes, comercios y otros servicios, exceptuando salud, seguridad, bancos, supermercados, panaderías y transporte público; en Río de Janeiro, hay prohibición de ingreso a las playas, varios estados suspendieron clases y eventos públicos, ordenaron el cierre de comercios y redujeron la capacidad de los transportes.

También hay restricción de lugares públicos y reuniones masivas, así como suspensión de actividades religiosas y lotería; se salvaguardará el ejercicio y el funcionamiento de los servicios y actividades públicos esenciales; también se estableció las responsabilidades civiles, administrativas y penales de quienes no las cumplen.

Entre las medidas en el área penitenciaria se encuentra la que los reclusos del estado de São Paulo confeccionarán 320.000 máscaras descartables de protección contra el virus. En lo turístico, se prohibieron los cruceros turísticos por tiempo indefinido.

En Paraguay se determinó cierre de fronteras y aeropuertos, clausurando ocho puntos de entrada

al país; en principio el gobierno suspendió por dos semanas las clases, pero actualmente se mantiene la suspensión; y cualquier evento masivo en todo el país y determinó medidas de restricción para la circulación durante el aislamiento preventivo general, exceptuando ciertas labores, pudiendo hacer desplazamientos mínimos para adquirir alimentos, medicamentos y artículos de limpieza.

El gobierno paraguayo dispuso en la ciudad de San Lorenzo, del Departamento Central, puestos de test rápidos para poder atender a los ciudadanos que tengan síntomas y saber de manera inmediata si están o no contagiados; y en temas de protección laboral, se promueve el Teletrabajo, permiso de trabajo remunerado, licencia por enfermedad pagada, seguro de desempleo, licencia de trabajo electiva y la reducción de horas de trabajo. Para la última semana de mayo Paraguay entró la segunda fase de su desescalada, que supone una mayor apertura laboral y comercial.

Asimismo, en Uruguay también se realizó el cierre total de fronteras a ciudadanos extranjeros, con excepción de los residentes y nacionales del MERCOSUR en tránsito hacia su país de origen o beneficiarios de un corredor sanitario establecido para evacuar a pasajeros de cruceros por vía aérea; cuarentena obligatoria de 14 días para personas llegadas de países considerados de riesgo; y se suspendió la salida del país con fines turísticos.

En el tema social se suspendieron las clases, así como la realización de espectáculos, eventos religiosos y de recreación. Por otro lado, se determinó el patrullaje policial para desanimar aglomeraciones en espacios públicos; y en lo laboral el gobierno ha alentado el teletrabajo, tiene un programa de licencia laboral

remunerada para todos los trabajadores formales, y un programa de licencia por enfermedad remunerada para todos los trabajadores formales, ya que dada la crisis del COVID-19, todos los trabajadores formales de 65 años o más se incorporan al programa de licencia remunerada por enfermedad, entre otras medidas.

Por último, en Venezuela, el gobierno declaró la cuarentena nacional y la suspensión de actividades laborales, de vuelos comerciales, exceptuando los vuelos de carga y la distribución de alimentos, servicios básicos y de salud, comunicaciones y seguridad, uso obligatorio de tapabocas en mercados, farmacias y hospitales, también suspendieron las clases.

En lo social determinaron el pago de sueldos a empleados de pequeñas y medianas empresas, y la suspensión de pagos por alquileres de comercios y viviendas principales y la exoneración de pagos por créditos, por 6 meses.

Todas estas medidas y acciones tomadas por los países del MERCOSUR, son políticas públicas que buscan proporcionar alivio y evitar una amplificación de los costos económicos. Es de esperar que en la fase de recuperación, un estímulo pudiera llegar a ser relevante. Por eso, según el BID “las políticas macroeconómicas durante esta emergencia deben centrarse en cuatro áreas principales: (1) reducir la posibilidad de que aumenten los costos debido al cierre parcial forzoso de la economía; (2) apoyar a los bancos para que puedan seguir funcionando y ayudar a la economía; (3) ayudar a las empresas para que mantengan a los trabajadores en nómina y escapen a la liquidación y (4) compensar a los hogares que pierdan ingresos, especialmente a los pobres y vulnerables”.



Uruguay inició la segunda fase del regreso a clases: 480.000 alumnos están habilitados para volver a las aulas. Foto: ANEP

APORTES PARA LA AGENDA SUDAMERICANA EN SALUD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19



“ESTAMOS PONIENDO EN MARCHA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE LA OPS/OMS CON EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR MEDIANTE EL APOYO A INICIATIVAS DEL DERECHO A LA SALUD COMO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA”

Giovanni Escalante Guzmán

Representante OPS/OMS Uruguay

Giovanni Escalante, es de nacionalidad peruana y médico con una maestría en Salud Pública en los Países en Desarrollo y un magíster en Administración Social. Comenzó su carrera profesional en 1990 como médico rural en Cusco, Perú. Posteriormente, se desempeñó como consultor nacional de salud para el proyecto de educación sobre la atención primaria de salud. En 1995 y 1996 trabajó como supervisor de salud para el Programa Esencial de Salud para Todos en Lima y luego como consultor en diferentes proyectos para el Ministerio de Salud del Perú. En el 2003, fue nombrado coordinador de Desarrollo de Recursos Humanos en la Salud en Pathfinder International en Perú, hasta el 2006. También fue profesor de Salud Pública en la Universidad San Martín de Porres, y profesor de posgrado a tiempo parcial en la Pontificia Universidad Católica en Lima. Se incorporó a la OPS/OMS como Asesor, Sistemas y Servicios de Salud en la Representación en Bolivia en diciembre de 2011, y asumió como Representante de la OPS/OMS en Uruguay, el pasado 28 de octubre de 2016.

Agencia PARLASUR. Ante el surgimiento y propagación de la pandemia del COVID-19 en el mundo y especialmente en la región ¿Cuál es su opinión al respecto sobre esta nueva realidad sanitaria?

Luego de más tres meses desde que se notificaron los primeros casos de COVID-19 en la Región de las Américas, el virus se ha propagado a todos los países de nuestra Región y al 09 de mayo se habían producido más de 1,702,45 millones de casos y 101,874 muertes.

Esta nueva realidad sanitaria es desafiante para un mundo globalizado, por lo que debemos utilizar todos los aprendizajes generados por las experiencias de los países de nuestra Región y de muchos otros países del mundo. La disponibilidad de los datos y la información producida son bienes públicos indispensables para tomar decisiones inteligentes que tengan un impacto en las próximas fases de la pandemia.

En primer lugar, uno de los indicadores que seguimos de cerca es la velocidad con la que aumenta el número de casos nuevos en un país. Hay muchas zonas en nuestra Región donde el número de casos se duplican en cuatro días o menos.

Nos dice que la transmisión aún es muy alta en esos países, por lo que la nueva realidad requiere continuar con toda la gama de medidas de salud pública disponibles: realización exhaustiva de pruebas, localización de contactos, aislamiento de los casos y, por supuesto, distanciamiento social.

En segundo lugar, por el tiempo transcurrido hay mayor debate sobre cuándo los países podrán comenzar a reabrirse, cuándo podrán flexibilizar el distanciamiento social y reanudar las actividades regulares.

Nuestra directora de la OPS, Carissa Étienne ha señalado que “en cuanto a América del Sur, siete países de diez están registrando transmisión comunitaria. Vemos variaciones importantes en las tasas de transmisión y en el impacto que han tenido las medidas de control implantadas desde el principio. Algunos de los países de esa subregión están luchando contra brotes en algunas grandes ciudades, como Guayaquil, Manaus y São Paulo, y está aumentando la preocupación por la notificación de más casos en ciudades más pequeñas donde la capacidad hospitalaria es limitada”.

Por estas razones recomendamos mantener las medidas especiales para proteger a los grupos vulnerables, particularmente en aquellos lugares que aún no se han visto totalmente afectados.

En tercer lugar, la información generada muestra escenarios de mayor riesgo como las poblaciones fronterizas, los residenciales para los adultos mayores, los centros de acogida para personas en situación de calle, los centros de reclusión y los mercados de abastos entre otros debido a la aglomeración o el incumplimiento de ciertos grupos de población de las

medidas tomadas por los gobiernos que vulneran el distanciamiento físico o las medidas de higiene y las preventivas como la restricción de las visitas.

El combate de esta pandemia y la atenuación de sus efectos requieren de la unidad nacional, la solidaridad, toda la ciencia y tecnología disponibles y de una acción multisectorial e intergubernamental. De allí que los mecanismos de integración y cooperación internacional son indispensables en el contexto del Reglamento Sanitario Internacional.

“LAS EVIDENCIAS MUESTRAN QUE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE LOS SISTEMAS DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ES UNA CONDICIÓN VARIABLE EN EL TIEMPO Y DEPENDIENTE DE MÚLTIPLES FACTORES.”

Agencia PARLASUR. ¿Cree que los sistemas de salud pública de los países de la región están preparados para hacer frente a esta pandemia?

Las evidencias muestran que la preparación y respuesta de los sistemas de los países de la región es una condición variable en el tiempo y dependiente de múltiples factores. Los indicadores de la pandemia constituyen pruebas del grado de preparación. Subrayo al menos cuatro factores:

En primer lugar, está la inversión en salud (medido como el porcentaje del producto bruto interno asignado al sector salud), el grado de integración, coordinación y articulación del sistema de salud para complementar capacidades resolutivas efectivas, en todo el territorio de un país, que incluyen acuerdos para atención en zonas fronterizas y la eficiencia en la utilización de los recursos.

Segundo, el ejercicio eficaz de las funciones esenciales de salud pública (FESP). Estas funciones incluyen el monitoreo, el análisis de la situación de salud; el control de riesgos; la promoción de la salud; la participación de los ciudadanos; el desarrollo de políticas y la planificación institucional; la regulación y fiscalización; el acceso equitativo a los servicios de salud; la dotación y la capacitación de los recursos humanos; el mejoramiento de la calidad de servicios; la investigación y la reducción del impacto en emergencias y desastres. Todas ellas están interconectadas para producir acciones y capacidades destinadas a proteger y mejorar la salud de toda la población.

Tercero, la capacidad resolutiva de los servicios de

salud. Desde un primer nivel de atención fortalecido en su papel de velar por la salud y el bienestar del total de los habitantes de un territorio concreto hasta un segundo y tercer nivel que complementan sus capacidades para resolver casos de creciente complejidad.

Cuarto, la gobernanza y gobernabilidad del sistema en su conjunto mediante acuerdos nacionales que hagan posible que los sistemas sanitarios sean resilientes y generen respuestas efectivas con participación de la propia población, la academia, las organizaciones de base y los organismos del estado.

Para estos factores un sistema de protección social es indispensable tal como muestran los datos probatorios del desempeño de los sistemas de salud en las Américas.

Agencia PARLASUR. ¿De qué manera se está trabajando en la asistencia técnica a todos los ejes prioritarios en los países del MERCOSUR, en el área de la salud?

Estamos poniendo en marcha el Convenio Marco de Cooperación de la OPS/OMS con el Parlamento del MERCOSUR mediante el apoyo a iniciativas del derecho a la salud como la promoción de la salud pública, la implementación de las resoluciones regional de la OPS/OMS, la actualización de las legislaciones de los países del MERCOSUR en el plano nacional y su armonización en el ámbito regional con el propósito de crear marcos jurídicos propicios para lograr el cumplimiento del Derecho a la Salud y favorecer la integración del MERCOSUR, el desarrollo de competencias para los Parlamentarios de la región en temas de salud pública y legislación relacionada con la salud además de la organización de foros y seminarios sobre tópicos legislativos y de política pública.

De igual forma, estamos aplicando la Estrategia de Cooperación Internacional subregional para América del Sur vigente desde 2017. La estrategia ha sido elaborada de manera participativa con las ORÍ (oficinas de relaciones internacionales) de los 12 países de América del Sur y delegados de ORASCONHU, OTCA, UNASUR y MERCOSUR.

Impulsamos cuatro líneas de acción:

- Promoción del acceso y la salud universal a través del fortalecimiento de los sistemas de salud, incluyendo el acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias
- Fortalecimiento de las capacidades para la planificación y respuesta en la prevención y control de las enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo, salud mental, y discapacidades que permiten la reducción de las muertes prematuras por ENT y discapacidad física y mental
- Fortalecimiento de las capacidades para la planificación y respuesta en la prevención y control de enfermedades transmisibles, particularmente las vectoriales, las desatendidas, tuberculosis, VIH/SIDA,

hepatitis e inmunoprevenibles, así como aquellas relacionadas al medioambiente, emergencias y desastres.

- Promoción y fortalecimiento de asociaciones, alianzas y movilización de recursos para la agenda sanitaria en América del Sur.

Agencia PARLASUR. ¿Cuáles son los desafíos en materia de salud, desde la visión de la OPS/OMS, para Latinoamérica después de esta pandemia?

Entre los principales desafíos están la presencia de un nuevo virus de comportamiento aún impredecible junto a la recurrente aparición de enfermedades emergentes y reemergentes que se presentan de manera recurrente en función a la estacionalidad, clima y otras condiciones sociales y medioambientales.

El otro desafío es lograr un adecuado balance entre las medidas para una nueva realidad (o “nueva normalidad”) que los países aplicarán para reactivar sus economías, proteger socialmente a las poblaciones y reiniciar otras actividades laborales, educativas, culturales y deportivas que no impliquen un alojamiento en las indispensables medidas de salud pública.

La capacidad de respuesta resiliente de los sistemas de salud constituye otro gran desafío para los países. En particular cuando sus sistemas son fragmentados y segmentados. Implica mantener funcionando en simultáneo todos los dispositivos de atención de la salud en todos los niveles para resolver las variadas necesidades y demandas poblacionales, la sostenibilidad de todos los programas de salud pública, así como la innovación tecnológica como la telemedicina y la participación plena de la población en el desarrollo de planes nacionales concertados de salud con visión estratégica y gestión de la incertidumbre.

Otro gran desafío es la identificación y producción de una vacuna segura y eficaz en el menor tiempo que posible, la aplicación de un tratamiento integral contra el COVID-19 que esté basado en las evidencias más relevantes, la evaluación e incorporación de las nuevas tecnologías en salud y el aseguramiento de cadenas logísticas solidarias que eviten explotación de insumos y dispositivos de uso médico.

Finalmente, el impulso de nuevos estilos de vida más saludables y generadores de bienestar constituye el gran desafío global.

Agencia PARLASUR. ¿Cómo cree usted que será la salida de la cuarentena?

Será una salida gradual y cautelosa con base al análisis exhaustivo de la evolución de los datos para ir tomando decisiones en función de la constante generación de información. Implicará la coordinación entre los países dada la interdependencia global. En la medida que haya acuerdos nacionales, más solidaridad y una conducta poblacional cívica y responsable habrá más posibilidades y opciones.

OPINIÓN PARLAMENTARIA

Pensar la cooperación, la solidaridad entre países y la integración regional en tiempos del Coronavirus



DANIEL CAGGIANI

Vicepresidente de la Delegación uruguaya en el PARLASUR

Uruguay no está por fuera de los impactos que tiene la pandemia del COVID-19 en términos de salud pública. A ello se le agrega el fuerte impacto social en los sectores más vulnerables, que por causa de la paralización de la actividad económica, dependen directamente de las ayudas estatales para la subsistencia diaria. En el caso de Uruguay, se le agrega un cambio de gobierno a partir del 1° de marzo, con una coalición de partidos muy heterogénea desde el punto de vista ideológico y de sus intereses políticos. Actualmente, más de 800 mil compatriotas dependen de las ayudas estatales para cubrir las necesidades alimentarias básicas, así como para tener cubiertos los servicios básicos como agua, electricidad y comunicaciones.

Hasta el momento, la pandemia se ha cobrado la vida de 22 compatriotas y se ha logrado contener la propagación del COVID-19 en la zona sur y metropolitana del país, pero existen dos focos de contagio precisamente en las zonas de frontera en el norte con Brasil (ciudades hermanas de Rivera y Santana do Livramento) y en el oeste con Argentina (ciudades de Paysandú y Colón).

El Sistema Nacional Integrado de Salud pública diseñado y construido a lo largo de los últimos 15 años ha permitido contar con la organización logística de atención de salud y con camas de CTI para atender los casos de contagios de COVID-19, que ha seguido en Uruguay una tendencia hasta el momento dentro de lo controlado por las autoridades sanitarias del país. Se ha implementado una cuarentena extendida basada en el distanciamiento físico, sobre todo en los sistemas educativos, en el aparato estatal, en

la Industria de la Construcción y en las grandes extensiones comerciales, que ha logrado contener la propagación de nuevos contagios.

Por otro lado, el impacto económico de este modelo ha generado que 205 mil uruguayos y uruguayas estén hoy en seguro de desempleo por la baja de la actividad, esperando que se retomen las labores en todos los sectores productivos. Esta pandemia dejará múltiples efectos sociales negativos como el aumento de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, hasta el momento no dimensionados.

Recordemos que el denominado “Fondo Coronavirus” anunciado por el Gobierno se aprobó en el Parlamento con los votos de todos los partidos políticos, pero siempre se dejó en claro que los aportes para ese Fondo no deberían solamente basarse en los recortes sobre los salarios de empleados públicos mayores a 2200 US\$ líquidos, sino que también debería apuntarse a los sectores de más altos ingresos en la órbita privada. Lo que estamos viendo actualmente es que las medidas que implementa el gobierno se quedan cortas para atender esta situación de emergencia económica, ya que solo reforzar las transferencias a las familias de bajos recursos no es suficiente para evitar una nueva crisis social como la que vivió nuestra región en los años 2002 y 2003.

Es necesario que pensemos la cooperación entre nuestros países en el MERCOSUR, la solidaridad entre nuestros pueblos y la integración regional de las políticas públicas en salud, empleo y educación en estos nuevos tiempos, los tiempos del Coronavirus.

NOTÍCIA

MESA DIRECTIVA Y COMISIONES PERMANENTES AVANZAN A TRAVÉS DE REUNIONES VIRTUALES



Reunión virtual de la Mesa Directiva

AGENCIA PARLASUR. Durante este primer semestre del año 2020, la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR se han reunido de forma virtual para tratar la situación particular en los Estados Partes del MERCOSUR, consecuencia de la Pandemia del COVID-19, así como también la reorganización del funcionamiento del Organismo en el marco de las restricciones declaradas por los gobiernos de los países del MERCOSUR.

El 10 de febrero, la Mesa Directiva se reunió en Buenos Aires, Argentina, para iniciar las actividades parlamentarias del año 2020. En esta primera reunión presidida por el Parlamentario argentino Oscar Laborde, fue abordada la planificación de las actividades del Plenario del PARLASUR para el ejercicio del presente año.

Posteriormente, el 03 de abril se reunieron de forma virtual para tratar la situación de la pandemia del COVID-19 en los Estados Partes del MERCOSUR y también discutieron el ejercicio de las Comisiones con la plataforma ZOOM y la probabilidad de realizar Sesiones. En esta Mesa Directiva se decidió instruir a las Comisiones Permanentes de Salud, Defensa,

Trabajo y Derechos Humanos realizar sus encuentros a través de referida plataforma virtual, para seguir de cerca las acciones tomadas por los Gobiernos y Poderes Legislativos de los países del MERCOSUR con respecto a la situación de la pandemia a nivel regional y sus consecuencias económicas y sociales.

Más recientemente, el pasado 14 de mayo, también de forma virtual, se avanzó en diferentes temas relacionados al desarrollo de la Pandemia del COVID-19, luego de dos meses del inicio de las restricciones. Asimismo adelantaron el trabajo de las Comisiones Permanentes y en los temas administrativos del funcionamiento del Parlamento.

La última reunión de la Mesa Directiva se realizó el pasado jueves 4 de junio donde se informó que la institución se encuentra trabajando con la UNILA en una propuesta para la creación de una Escuela de Gobierno del PARLASUR, que pretende proporcionar la capacitación, la mejora y la profesionalización de agentes públicos, del sector gubernamental, privado y no gubernamental, buscando fortalecer y ampliar la capacidad de ejecución de políticas públicas al criterio de la integración regional. Se busca estimular la formación de una conciencia colectiva de valores ciudadanos y comunitarios, contribuyendo

a la integración latinoamericana mediante la profundización y ampliación del MERCOSUR.

Durante los encuentros virtuales, tanto los Vicepresidentes y Jefes de Delegación junto al Presidente argentino Oscar Laborde han presentado un informe situacional en cada país. Laborde informó la actual situación de la Pandemia del COVID-19 en Argentina y sus consecuencias socioeconómicas, como la caída de la actividad económica y aumento del desempleo, así como hizo referencia a la actual renegociación de la deuda del país.

Asimismo el Parlamentario brasileño Celso Russomanno destacó que la economía de su país está en derrumbe y que hay una preocupación por parte del Gobierno de reactivar algunos sectores de la economía. También resaltó que en algunos estados de Brasil, como Amazonas y Ceará, las camas de CTI están 100% ocupadas.

El Parlamentario del Paraguay, Manuel Morínigo, se manifestó sobre la situación en su país, satisfecho con el cumplimiento en general del pedido de su gobierno de respetar la cuarentena. Por otro lado, añadió que un elemento para trabajar desde el PARLASUR es el tema educativo.

Por otro lado, el Parlamentario uruguayo Conrado Rodríguez explicó a los miembros de la Mesa Directiva las diferentes políticas económicas y sociales que el actual gobierno ha tomado, en especial referente a la flexibilización del seguro-desempleo. Además agregó que en Uruguay se ha construido a lo largo del tiempo una protección social importante, y que están estudiando de qué manera ir tomando pasos para no tener que retroceder.

El Parlamentario venezolano Luis Emilio Rondón informó que el escenario en Venezuela no es tan dramático, pero igual de preocupante. Explicó que según las cifras Venezuela muestra que fue menos "golpeada" que otros países, sin embargo aspiran un retorno progresivo a la post pandemia en condiciones aceptables que permitan evaluar la dramática situación económica e industrial del país.

También la Parlamentaria de Bolivia, Benita Díaz, informó que desde el 10 de marzo fecha en la que se anunció el primer caso de COVID-19 en su país, se está atravesando un momento bastante crítico. Asimismo explicó que el gobierno ha informado que va flexibilizar las medidas para permitir el retorno a las actividades laborales y educativas. Hasta la fecha se está evaluando debido al crecimiento de contagiados y destacó que no existen garantías y condiciones para atender los casos.

La Mesa Directiva del PARLASUR está conformada por los Parlamentarios de las diferentes Delegaciones nacionales, entre ellos, por Argentina, Oscar Laborde, Presidente del PARLASUR y Cecilia Britto, Jefa de Delegación Argentina; los Parlamentarios brasileños Celso Russomanno, Vicepresidente por Brasil, y Nelsinho Trad, Jefe de la Delegación de Brasil; los Parlamentarios paraguayos Tomás Bittar, Vicepresidente por Paraguay y Manuel Morínigo,

Jefe de Delegación paraguaya; los Parlamentarios uruguayos Daniel Caggiani, Gustavo Penadés y Conrado Rodríguez; los Parlamentarios venezolanos Luis Emilio Rondón, Vicepresidente por Venezuela y Oscar Ronderos, Jefe de Delegación venezolana; y la Parlamentaria Benita Díaz, representante de la Delegación de Bolivia.

ACCIONES

Debido a la situación sanitaria actual del bloque y del mundo, los Parlamentarios del MERCOSUR han presentado algunas acciones para solventar el problema sanitario en la región mientras permanezca el brote del Coronavirus (COVID-19). El Parlamentario Alejandro Karlen se reunió con el Viceministro de Salud de Paraguay, Julio Rolón para monitorear el lanzamiento de un Protocolo con diversas medidas sanitarias para frenar el avance del Coronavirus. Karlen también propone declarar la vigencia de zona de alerta y vigilancia epidemiológica en la región del MERCOSUR mientras permanezca el brote del COVID-19.

Por otro lado, el Parlamentario paraguayo Ricardo Canese presentó al Presidente del PARLASUR, Oscar Laborde, una solicitud para que el Parlamento del MERCOSUR inste a los Presidentes de la región a establecer una cooperación con la República de Cuba, a los efectos de que ésta pueda proveer el Interferon Alfa 2B, para el tratamiento del tipo de coronavirus que provoca la pandemia.

Por último, el PARLASUR se compromete en realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades de la OPS/OMS, para que los países de la región estén contemplados en la asignación y distribución de recursos internacionales para enfrentar la pandemia de la COVID-19 y para promover que dicha agencia disponga de un stock de kits de diagnóstico del virus que puedan ser administrados a los países del bloque de forma rápida y eficaz.

Por otro lado, los Parlamentarios de la Mesa Directiva impulsan la elaboración de acciones comunes siguiendo los lineamientos de OMS/OPS, tomando en cuenta la necesidad de que se identifique la capacidad de desarrollo de medicamentos, vacunas y/o insumos de diagnóstico necesarios para el control de la COVID-19; también en el fortalecimiento de la red de laboratorios públicos para la detección, alerta temprana y de investigación para el desarrollo y la producción de vacunas, medicamentos e insumos que garanticen el acceso a la salud para la población del MERCOSUR.



Foto: Portal Secretaría del MERCOSUR

Agencia PARLASUR. El MERCOSUR aprobó un aporte de US\$ 16.000.000 adicionales, financiado a través del FOCEM (fondos no reembolsables y sin cobro de intereses financieros) para el proyecto Plurinacional “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud”, que serán destinados en su totalidad al combate coordinado contra el COVID-19.

Este Proyecto FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR), aprobado en 2011, cuenta con la participación conjunta de los Estados Partes fundadores del MERCOSUR – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay – y viene realizando acciones coordinadas de investigación, mejoras en infraestructura, equipamiento, publicaciones y lanzamiento de un programa de Doctorado en Salud en los cuatro países. La primera partida será de US\$ 5.800.000 y estará disponible para fortalecer la capacidad de diagnóstico del virus, con la compra de equipamiento, insumos, materiales para la protección de los operadores y kits para su rápida detección. Por otra parte, los nuevos fondos permitirán desarrollar la técnica de serodiagnóstico (detección de respuesta de anticuerpos de los pacientes) en la población, sean estos sintomáticos o asintomáticos, para poder conocer en forma más precisa el grado de penetración que ha tenido la epidemia en la población.

Este tipo de diagnóstico resulta de vital importancia para la toma de decisiones de las autoridades sanitarias en cada país, en las etapas epidemiológicas de la infección que se espera enfrentar en un futuro inmediato.

Por su parte, el Parlamentario Oscar Laborde (Argentina), actual Presidente del PARLASUR expresó que “Gobiernos y Estados deben tomar la

responsabilidad de guiar al pueblo y la comunidad organizada para salir más rápidamente de la Pandemia y poder encarar el otro problema que tenemos en América Latina que es la lucha contra la pobreza”.

Asimismo, el Parlamentario Nelsinho Trad (Brasil) analizó en Radio Senado de Brasil las dificultades para acceder a equipamientos para el combate al COVID-19, “esta es una guerra comercial, en que de una forma depredadora, aquellos que pueden más están actuando para poder garantizar los equipamientos a fin de hacer frente a este enemigo.” Por lo que esta iniciativa del MERCOSUR resulta fundamental para el bloque en sus esfuerzos de combate al COVID-19.

En el marco de este Proyecto Plurinacional del FOCEM, se ha desarrollado una red entre Instituciones de gran prestigio en investigación científica en el área de la salud pública regional el Instituto de Biomedicina de Buenos Aires (IBIOBA-CONICET) de Argentina, la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) de Brasil, el Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP) y CEDIC en Paraguay y el Institut Pasteur de Montevideo en Uruguay. Ello ha permitido una rápida respuesta y articulación coordinada de recursos para la atención a las demandas de esta pandemia.

Las Instituciones que vienen desarrollando el Proyecto FOCEM, actúan en estrecha coordinación con los Ministerios de Ciencia y Salud, poniendo sus conocimientos, tecnologías y colaboración inter-institucional al servicio de nuestros países.

Se estima que en el mundo ya han fallecido más de 100 mil personas a causa de este virus, y el MERCOSUR a través de esta acción busca paliar las consecuencias que acarrea esta pandemia y proteger a sus ciudadanos.

Fuente: FOCEM - Con informaciones de Agencia PARLASUR y Radio Senado de Brasil.

“Venezuela: Pandemia = Control”



ADRIANA PICHARDO

Parlamentaria de la Delegación de Venezuela en el PARLASUR

Al momento que escribo estas líneas hemos superado los 60 días de cuarentena y centenares de fallecidos en la región. El COVID-19 ha sido un enorme reto para los gobiernos del mundo, en algunos casos con experiencias exitosas de atención real, humana y gubernamental de la situación, en otros con lamentables resultados.

La pandemia ha demostrado las debilidades de nuestros sistemas de salud, nuestras políticas migratorias y nuestra incapacidad de atención mancomunada a nuestros ciudadanos mercosureños.

Se desbordó la realidad de la situación en la que se encuentran los migrantes venezolanos en los países vecinos y de la región, convirtiéndose en un problema aún peor del que veníamos observando sin tener a la vuelta y a la brevedad ninguna solución conjunta.

La pandemia ha sacado lo mejor y lo peor de nosotros como ciudadanos de derechos y deberes activos, esto debe llamarnos a todos a la reflexión.

Nuestra región queda desnuda en lo referente a nuestros débiles servicios públicos, instituciones y protección de los DDHH.

En el caso de Venezuela el COVID-19 según cifras oficiales no ha sido letal para su población en materia de salud, más si ha sido letal para sus derechos, pues ha sido utilizado por quienes ejercen de manera ilegítima (usurpan) a mi entender el poder ejecutivo

como un mecanismo de control social, traducido en más violaciones sistemáticas a los DDHH, represión, limitación de las libertades básicas e incapacidad de protección estatal en apego a la constitución y sus leyes.

Es menester aclarar que lamentablemente no contamos con un sistema de salud sólido pero tampoco Venezuela cuenta con un sistema judicial independiente que garantice los derechos de cada ciudadano sin exclusión político-partidista y mucho menos que defienda las garantías constitucionales que tenemos como pueblo.

Venezuela hoy demuestra una vez más que en los últimos años ha sido sumergida en la más profunda crisis política, social y humanitaria colocándonos en una situación grave y muy desventajosa para afrontar y posteriormente superar una pandemia como el COVID-19.

Hoy más que nunca urge la solidaridad, hermandad y trabajo mancomunado entre pueblos hermanos y la región del Mercosur para aliviar y avanzar con éxito los obstáculos y consecuencias sobre todo económicos que dejará la pandemia en el mundo.

Seamos garantes de la protección de los DDHH apegados a los acuerdos internacionales firmados por nuestros países, seamos verdaderos aliados ante el caos, el desastre y la barbarie.

¡Que Dios proteja siempre a nuestros pueblos!

COMISIONES



Usina Hidroeléctrica de Itaipu

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL PARLASUR APRUEBA RECOMENDACIÓN PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE DEL MERCOSUR

Agencia PARLASUR. La Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, presidida por el Parlamentario paraguayo Enzo Cardozo, mantuvo reuniones virtuales donde se debatieron los proyectos presentados.

Los Parlamentarios aprobaron una Propuesta de Recomendación por la cual se insta a los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, a tomar medidas coordinadas para proteger el tráfico de mercancías, garantizar los suministros esenciales y mitigar el impacto del coronavirus en el sector del transporte.

Según la fundamentación de la Propuesta, es de vital importancia tomar las medidas para garantizar la continuidad sin interrupciones de los servicios de transporte, estos servicios son esenciales para que el mercado interior del MERCOSUR funcione y responda eficazmente a la actual crisis de salud pública.

La Propuesta remarca aún la importancia de proteger la salud y seguridad de los trabajadores del transporte con los equipos adecuados, y facilitarles el acceso a instalaciones debidamente desinfectadas, así como a servicios de alimentación.

Además, se aprobó una Propuesta de Recomendación por la cual se insta al Gobierno de Brasil a la

reapertura de las compuertas de las represas – centrales hidroeléctricas linderas con la Provincia de Misiones – Argentina, regulando el caudal de agua de los Ríos Iguazú, Río Paraná y Río Uruguay y sus afluentes, salvaguardado de este modo el derecho humano fundamental del acceso al agua.

Sobre el tema, el Parlamentario Jorge Vanossi (Argentina) resaltó que la sequía de los ríos “está afectando seriamente el desenvolvimiento fluvial del Río Paraná, y esto perjudica la circulación de las embarcaciones y el traslado de mercaderías”. De ese modo afirma la necesidad de que “la fluencia líquida por el Río Paraná no se altere porque el daño que se está causando es muy grande”.

Por su parte, el Parlamentario Heitor Schuch (Brasil) relató el problema de la sequía que el Estado de Rio Grande do Sul está viviendo desde octubre de 2019, comprometiéndose a llevar la Propuesta al Parlamento y al Gobierno Federal de Brasil.

Participaron de la Comisión los Parlamentarios de Argentina Jorge Vanossi y Alejandro Karlen; el Parlamentario de Bolivia Edgar Romero; el Parlamentario de Brasil Heitor Schuch; los Parlamentarios de Paraguay Enzo Cardozo (Presidente), Ricardo Canese, Nelson Argaña y Blanca Mignarro.

ENCUENTRO PARA AVANZAR EN EL CORREDOR BIOCEÁNICO

La Comisión debatió también sobre el Corredor Bioceánico, propuesto por el Parlamentario argentino Alejandro Karlen, en el que definieron programar un encuentro virtual con autoridades gubernamentales, en el mes de mayo y junio, para seguir avanzado en el proceso de concreción de esta obra de gran interés para la región. Además adelantó también una propuesta para la construcción del Puente definitivo en Puerto Falcón con un centro único de aduanas. “Es tan necesario y es una deuda pendiente de Argentina y Paraguay en ese cruce fronterizo”, dijo Karlen.

DECLARACIONES SOBRE EL SECTOR ENERGÉTICO DEL MERCOSUR

En ese contexto, se aprobó una Propuesta de Declaración presentada por varios Parlamentarios paraguayos por la cual se insta a los Estados Partes, a través del Consejo de Mercado Común, a eliminar totalmente la deuda de Itaipú y Yacyretá, a fin de afrontar la pandemia del coronavirus y su efecto recesivo en Paraguay, Brasil y Argentina.

Según la fundamentación de la Propuesta, si se elimina la deuda de Yacyretá, se podrían ahorrar aproximadamente 200 millones de dólares por año, lo que podría darle casi 100 millones de dólares por año a cada Alta Parte Contratante (Paraguay y Argentina) de inmediato, para afrontar mejor los sobrecostos debidos a la pandemia del coronavirus.

En el mismo sentido, afirma que la eliminación de toda deuda de Itaipú y Yacyretá, aún posibilitaría que Paraguay pudiera disponer de 1.100 millones de dólares/año; Brasil de 1.000 millones de dólares/año y Argentina de 100 millones de dólares/año.

Otra Propuesta aprobada posee correlación directa a la anteriormente citada. Se trata de un Proyecto de Declaración presentado por los Parlamentarios

paraguayos Ricardo Canese y Nelson Argaña por el cual se insta a los gobiernos de Paraguay y Argentina a rever el Acuerdo Cartes – Macri sobre Yacyretá y llegar a un nuevo Acuerdo que establezca plena soberanía e integración energética con deuda cero, a fin de ampliar bajo bases equitativas y autofinanciación plena la generación hidroeléctrica binacional.

Según los autores del Proyecto, actualmente la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) cuenta con una deuda de 4.000 millones de dólares en su pasivo, limitando seriamente el emprendimiento conjunto de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos entre Paraguay y Argentina. De ese modo, la eliminación de la deuda, así como la reafirmación de la soberanía eléctrica e integración energética posibilitarán el avance de nuevos emprendimientos de Corpus e Itatí- Itá Corá; la construcción de la casa de máquinas de Aña Cua y la ampliación de Yacyretá, afirman Canese y Argaña.

El Parlamentario Canese destacó que “tener una estrategia de largo plazo y dar una oportunidad a nuestra declaración podría ayudar a que los gobiernos vean la excelente oportunidad de mejorar este Acuerdo que, de hecho, es una traba más que una ayuda y pensar en un nuevo Acuerdo que no solamente resuelva el problema de Yacyretá pero que abra perspectivas sobre esa base de igualdad de obligaciones y derechos. Ahí podremos crecer juntos Paraguay y Argentina”.

Finalmente, se aprobó una Propuesta de Declaración por la cual se declara que es la empresa pública paraguaya, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la que debe exportar la energía paraguaya de Yacyretá al Brasil y no empresas privadas argentinas.

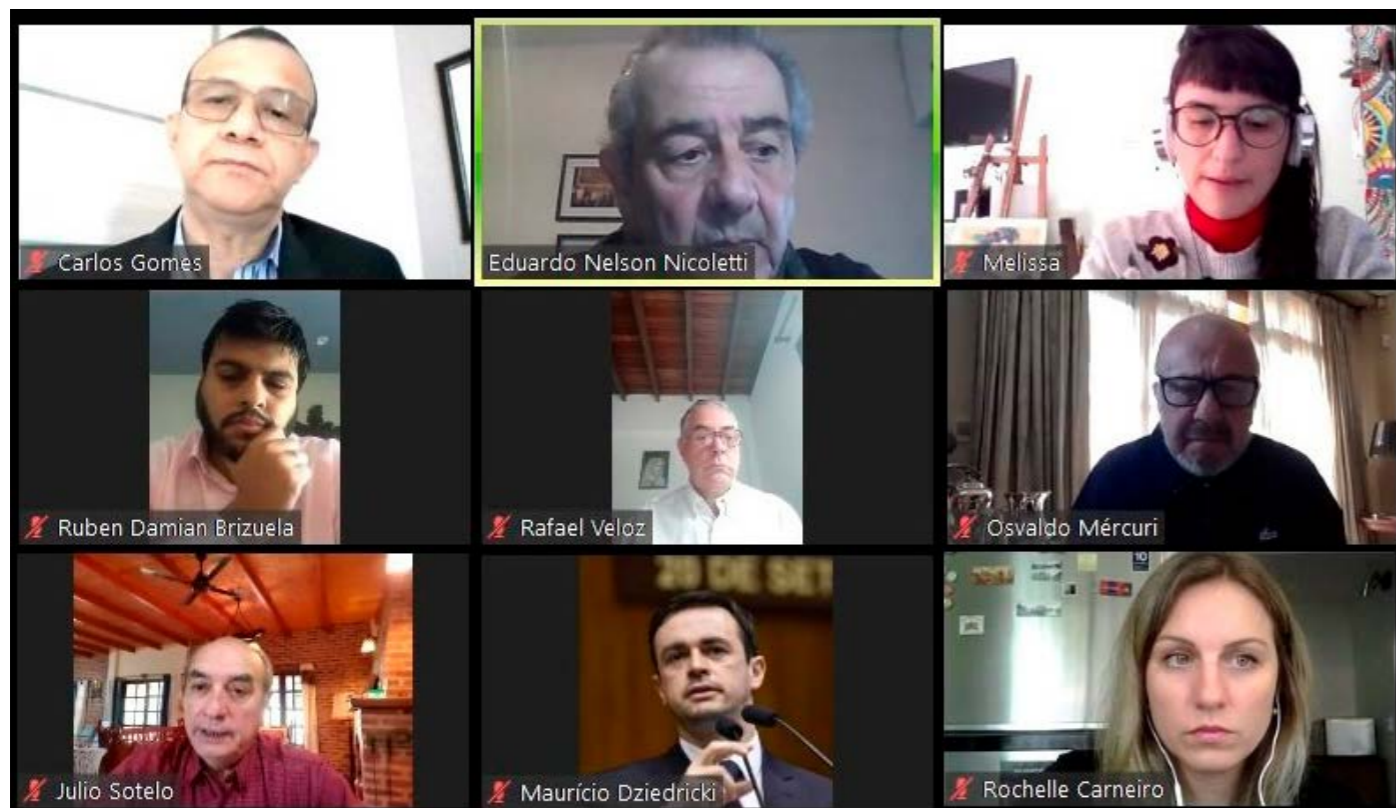
Ricardo Canese, autor de la Propuesta, sostiene que la ANDE debe contar con un organismo que le permita negociar la energía que Paraguay no utiliza de Yacyretá para evitar que empresas argentinas negocien con Brasil la parte que correspondería al Paraguay.



Comisión de Infraestructura presidida por el Parlamentario paraguayo Enzo Cardozo

COMISSÕES

FUNDO COMUM DO MERCOSUL É PROPOSTO PARA GARANTIR INSUMOS MÉDICOS AOS PAÍSES MAIS AFETADOS



Comissão de Saúde do Parlamento do MERCOSUL, presidida pelo Parlamentar brasileiro Carlos Gomes

Agência PARLASUL. Na sexta-feira, dia 17 de abril, os membros da Comissão de Saúde do Parlamento do MERCOSUL, presidida pelo Parlamentar brasileiro Carlos Gomes, se reuniram em forma virtual para aportar informações atualizadas sobre a situação do COVID-19 nas regiões afetadas do bloco; informações que formarão parte do Relatório da Comissão.

Entre as propostas debatidas, os Parlamentares definiram como medida a criação de um Fundo Comum do MERCOSUL para garantir insumos médicos, tais como respiradores, máscaras e medicamentos aos países que não contam com as quantidades necessárias. Por outra parte, ainda que atualmente não há uma vacina no mercado, os Parlamentares se adiantaram a definir a importância de garantir que esta vacina seja gratuita dentro dos Estados Partes do MERCOSUL.

Os Parlamentares venezuelanos Oscar Ronderos, Lawrence Castro e Rafael Veloz, apresentaram uma denúncia sobre a perseguição ao pessoal médico venezuelano que atende e informa sobre a situação do COVID-19. Assim como também aspectos como o acesso a equipamentos médicos, respiradores, máscaras, gel e outros insumos; e também a respeito da escassez de gasolina a nível nacional.

Os Parlamentares argentinos expuseram as situações

das diferentes regiões ou províncias. Entre eles, o Parlamentar Julio Sotelo, quem destacou o projeto sobre a gratuidade das vacinas, desde o momento na qual se tenha acesso [à vacina], sendo um projeto em conjunto com o Presidente do PARLASUL, Oscar Laborde (Argentina).

Por sua vez, o Parlamentar brasileiro Maurício Dziedricki apresentou um resumo dos últimos acontecimentos no Brasil e sobre as políticas cumpridas para combater o avanço da pandemia no país.

Finalmente, o Parlamentar Carlos Gomes, Presidente da Comissão de Saúde, destacou a importância de solucionar o tema da segurança alimentar para todas aquelas pessoas que estão em suas casas durante este período da pandemia do COVID-19 e que não tem um sustento formal. “Precisamos chamar a atenção do MERCOSUL, de nossos governantes, para não descuidar temas como, o sistema imunológico das pessoas e o estresse, não podemos deixar que as pessoas morram de fome em suas casas”, enfatizou Gomes.

Os Parlamentares da Comissão de Saúde elaboraram um Comunicado que sintetiza o posicionamento do colegiado com base nos relatos realizados durante a reunião.

COMUNICADO DA COMISSÃO DE SAÚDE DO PARLAMENTO DO MERCOSUL SOBRE A PANDEMIA DE COVID-19

No âmbito da sua primeira reunião virtual, a Comissão de Desenvolvimento Regional Sustentável, Ordenamento territorial, Habitação, Saúde, Meio Ambiente e Turismo do Parlamento do MERCOSUL analisou e debateu sobre as medidas adotadas pelos países do bloco para atenuar os efeitos da pandemia de COVID-19.

Nesse contexto, considerando que o COVID-19 é uma grave emergência de saúde pública para nossos cidadãos, sociedades e economias; que todos os Estados Partes apresentam casos de pessoas infectadas e de mortes causadas por esta doença; bem como, considerando que ainda não existe tratamento antiviral específico para o COVID-19, a Comissão de Desenvolvimento Regional Sustentável, Planejamento Territorial, Habitação, Saúde, Meio Ambiente e Turismo do Parlamento do MERCOSUL considera fundamental:

1. Declarar sua grande preocupação com a disseminação do COVID-19 na região e no mundo.
2. Manifestar sua vontade expressa de impulsionar as medidas necessárias para estabelecer que a vacina para o COVID-19 seja um bem público, universal e gratuito no MERCOSUL, em conformidade com o MEP 38/2020.
3. Manifestar sua vontade expressa de proceder com as medidas necessárias para lograr os padrões regulatórios nacionais e regionais relacionados à vacinação domiciliar para a população em risco, especialmente idosos e crianças, em conformidade com o MEP 41/2020.
4. Declarar a importância do intercâmbio de informações epidemiológicas e monitoramento do progresso do COVID-19 nos Estados Partes para a adoção de medidas preventivas.
5. Manifestar sua vontade expressa de coordenar uma possível cooperação técnica com a Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS) para a aquisição conjunta de suprimentos médicos, testes, máscaras e respiradores, a fim de responder efetivamente às necessidades geradas pela emergência de pandemia nos países do bloco.
6. Declarar a importância de garantir a segurança alimentar da população pertencente aos setores mais vulneráveis da sociedade, bem como das pessoas que tiveram seus empregos e/ou salários afetados pela pandemia nos Estados Partes.
7. Manifestar sua vontade expressa de coordenar uma possível cooperação técnica com o Banco de Desenvolvimento da América Latina (CAF) para atender e apoiar ações urgentes de prevenção e atenção relacionadas a esta pandemia nos Estados Partes do MERCOSUL.
8. Declarar seu agradecimento, reconhecimento, solidariedade e apoio a todos os profissionais de saúde da região e do mundo por seu esforço e dedicação nas longas jornadas de trabalho, muitas vezes sem os equipamentos de proteção necessários, lutando na primeira linha de resposta a esta pandemia de COVID-19.

Por fim, declarar que esta Comissão usará todos os instrumentos que lhe correspondam para atenuar as consequências da pandemia.

Parlamentar Carlos Gomes (Brasil)

Presidente da Comissão

Parlamentar Julio Sotelo (Argentina)

Parlamentar Marcela Crabbe (Argentina)

Parlamentar Nelson Nicoletti (Argentina)

Parlamentar Osvaldo Mércuri (Argentina)

Parlamentar Ruben Damián Brizuela (Argentina)

Parlamentar Maurício Dziedricki (Brasil)

Parlamentar Manuel Morinigo (Paraguai)

Parlamentar Oscar Ronderos (Venezuela)

Parlamentar Rafael Veloz (Venezuela)

PARLASUR Y EL FUTURO DEL TELETRABAJO POST COVID-19



Presidenta de la Comisión de Trabajo, Parlamentaria Rosangela Gomes

AGENCIA PARLASUR. El teletrabajo ha sido uno de los temas más destacados en el contexto del coronavirus y es un concepto y modalidad laboral con cada vez más adhesión en los países latinoamericanos. Antes del coronavirus, Brasil era el país con más empleados trabajando desde sus casas, con 12 millones de teletrabajadores, seguido de México (con 2,6 millones), Argentina (con 2 millones) y Chile (con 500 mil), según encuesta del Banco Interamericano de Desarrollo.

El teletrabajo tiene tres aspectos fundamentales que presentan ventajas y desventajas de esa modalidad laboral: los horarios de trabajo, el equilibrio personal-profesional, y la productividad. La adopción de jornadas semipresenciales, en que se alterne la presencialidad con la realización de tareas desde los hogares es también una tendencia.

En Uruguay, una encuesta realizada por la empresa Contract Workplaces apunta que el 77% de los trabajadores prefieren tener flexibilidad para elegir la modalidad de trabajo después de la pandemia del COVID-19.

El Parlamento del MERCOSUR acompaña el tema desde su Comisión de Trabajo y Políticas de Empleo. En abril del 2019, la Comisión realizó un Seminario sobre el Futuro del Trabajo en el MERCOSUR tratando sobre las tendencias del mundo laboral para los próximos años en la región.

Asimismo, en junio de ese mismo año, representado por la Presidenta de la Comisión de Trabajo, Parlamentaria Rosangela Gomes, el PARLASUR participó de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT donde se promulgó la Declaración del Centenario de la organización sobre el Futuro del Trabajo.

Según la Presidenta Rosangela Gomes, el teletrabajo puede tener ventajas como: “la continuidad de la producción de las empresas y la generación de nuevos puestos de trabajo para esa modalidad. Por otro lado, la utilización de nuevas tecnologías necesita de adaptación tanto para el manejo de las herramientas como para la gestión del tiempo por parte de los trabajadores, principalmente para los que tienen hijos. Por ese descompaso entre el tiempo de adaptación y la necesidad económica de las empresas, muchas personas han perdido sus empleos en Brasil.”

Según la Parlamentaria Rosangela Gomes, “para que se mantenga el teletrabajo después de la pandemia serán necesarias acciones de incentivo para la calificación e innovación y su regulación deberá ser discutida en la Comisión de Trabajo del PARLASUR.”

La pandemia del coronavirus COVID-19 resultó en la aceleración de tendencias identificadas en los debates e informes especializados sobre el futuro del trabajo e impuso, de una sola vez, el teletrabajo generando un gran experimento de esa modalidad laboral a escala mundial. En ese sentido, se discute el papel de los empleadores para generar condiciones de trabajo que permitan mejor ambiente con vistas a aumentar su productividad.

El futuro del teletrabajo post COVID-19 dependerá de la capacidad de adaptación de las empresas y de las instituciones y muchas son las interrogantes considerando la necesidad de regulaciones laborales nacionales e internacionales que acompañen los cambios generados por el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo. Por esa razón, el PARLASUR realizará una serie de actividades sobre el teletrabajo y otras tendencias para el post COVID-19 con la participación de parlamentarios y de especialistas en temas del mundo del trabajo.

“COVID 19 Suramérica y Venezuela.”



LUIS EMILIO RONDON

Vicepresidente de la Delegación de Venezuela en el PARLASUR

El advenimiento del COVID 19 es una circunstancia sobrevenida de ámbito mundial, de efectos y consecuencias de mucho calado y de recorrido en el tiempo no precisado aún.

Sus efectos en desarrollo están siendo letales en el campo de la salud. Las medidas tomadas por los distintos gobiernos son variadas. La más compartida de todas es el confinamiento de la población para evitar el contagio del virus mientras se busca la vacuna y la terapia adecuada para tratar la enfermedad y curarla.

El confinamiento tiene, entre otros efectos, una ralentización aguda de la actividad económica que se traduce en desempleo, decrecimiento económico y que puede derivar en recesión. Se prevé la desaparición de empresas, destrucción importante de puestos de trabajo, la reaparición de procesos inflacionarios y como consecuencias el aumento de la desigualdad, la pobreza y otros males sociales. En definitiva una disminución apreciable de la calidad de vida de la población mundial.

Hay quienes consideran que luego de su superación o morigeración algunas cosas habrán cambiado sin retorno. También se espera un redimensionamiento de la globalización, un aumento del rol del Estado, una escalada de las pulsiones nacionalistas y de las gobernanzas autoritarias.

La Organización Mundial de La Salud (OMS) afirma que el epicentro del virus se ha desplazado hacia el continente americano. En el caso de Suramérica, esa afirmación se corresponde con el aumento de los contagios en las últimas semanas y con la afirmación de científicos, investigadores

y médicos de que el Pico del contagio está por producirse.

Los efectos y consecuencias del virus son y serán más o menos los mismos que en otras latitudes, potenciados por las vulnerabilidades endógenas de las diferentes sociedades suramericanas: economías con serios desequilibrios macroeconómicos, sistemas sanitarios deficientes o colapsados, servicios públicos deficitarios en calidad y cobertura e índices importantes de desigualdad y pobreza entre otros.

El COVID-19 encuentra a Venezuela sumida en una Crisis Humanitaria Compleja que el virus no hace más que profundizar. Tenemos un Gobierno preocupado básicamente en perpetuarse, cuya gestión ha redundado en un retroceso colosal en todos los ámbitos y actividades de la vida nacional. No hay sector que no esté seriamente disminuido y en crisis: el sistema político, la economía en ruinas con los efectos y consecuencias previsibles en el ámbito social, los servicios públicos prácticamente colapsados y por último y capital para la situación sobrevenida el sistema de salud no está en capacidad para afrontar con un mínimo de eficacia (ni hablar de eficiencia) la pandemia en progreso.

El plan del Gobierno de flexibilizar el confinamiento no toma en cuenta el criterio de los científicos de que no se ha alcanzado todavía el Pico de la pandemia y que esa fase está por llegar.

Finalmente, sostenemos que los asuntos de ámbito global o regional se afrontan mejor desde la cooperación y la concertación internacional.

NOTÍCIA

SEMINARIO SOBRE POLÍTICAS AGROPECUARIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SITUACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS



Seminario organizado por la Comisión de Infraestructura del Parlamento del MERCOSUR

AGENCIA PARLASUR. El 26 de mayo los miembros de la Comisión de Infraestructura, transporte, recursos energéticos, agricultura, pecuaria y pesca del Parlamento del MERCOSUR, realizaron un Seminario virtual sobre políticas agropecuarias frente al cambio climático y situación de productores agrícolas del “Mercado de Cercanías” en tiempos del COVID-19.

Al inicio, las palabras estuvieron a cargo del Presidente de la Comisión de Infraestructura, Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), el cual saludó a todos los participantes, destacando la importancia de los temas presentados y acto seguido pasó la palabra al Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Oscar Laborde (Argentina).

“Son temas elementales, la agricultura proveedora fundamental de alimentos y el medio ambiente. El cuidado del medio ambiente es algo que tenemos que ver, si no cambiamos eso, efectivamente no deberá nos sorprender de que tengamos otro tipo de situación impactante”, afirmó Laborde.

Luego, durante la exposición sobre “Política del Sector Agropecuario para enfrentar el cambio climático y gestión de riesgos”, el Ingeniero Agrónomo Edgar Mayeregger, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay destacó el Plan de Acción Nacional para la Reducción y Gestión de Riesgos de Desastre en el sector Agropecuario y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Paraguay (2015-2020), elaborado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El Plan de Acción tiene como directrices básicas “poner en marcha la formulación de una herramienta de planificación para la identificación y ejecución de acciones en el sector agro-rural para reducir la vulnerabilidad de las unidades productivas ante los fenómenos climáticos extremos; mejorar la productividad y la sostenibilidad de las unidades productivas y contribuir en promover la adopción de buenas prácticas en los sistemas

de producción agropecuarios”.

Por fin, el Ingeniero Agrónomo Edgar Mayeregger informó sobre otros proyectos relacionados a la temática como la implementación de un sistema de información sobre sequías en América del Sur, incluyendo monitoreo, predicción, preparación y mitigación de impacto; además de Planes de Contingencia, Sistemas de Alerta temprana y Evaluación de daños y pérdidas conjuntamente con la FAO.

En ese contexto, el Representante de la FAO en Paraguay, Jorge Meza, manifestó que “cuando hablamos de cambio climático, más de 40% de los daños económicos a nivel global se expresan en la agricultura, es decir, es el sector económico más sensible desde la perspectiva económica al cambio climático y en ese sentido hago un apelo hacia la necesidad de fortalecer esas unidades de gestión de riesgo dentro de los Ministerios de Agricultura en función de la necesidad de precautelar la inversiones agropecuarias y Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

En seguida, inició la Mesa sobre “Feria de productores en tiempos de pandemia del COVID-19, Mercado de Cercanías”, donde hizo uso de la palabra el Ingeniero Arturo Garcete, Director de la Dirección de Agricultura de la Municipalidad de Yaguarón, en Paraguay.

“Los modelos mundiales de comercialización están siendo planteados como una alternativa de reducción de gases por el trayecto que el alimento viaja para ser consumido. Cuando uno está más cerca del alimento, más contribuye a reducir el cambio climático y sus efectos. Por eso, deberíamos insistir en esa voluntad

política para que se puedan realizar esas ferias por lo menos una vez por mes en cada distrito”, concluyó Garcete.

Por su parte, el Parlamentario Heitor Schuch (Brasil) destacó que “esa es una temática fundamental para nuestra sobrevivencia, dialoga con el tema de la pandemia y de la salud, por eso, en mi opinión, tenemos que llevar ese tema adelante en la Comisión a través de un proyecto y llevarlo al plenario del PARLASUR, así como a todos los países integrantes del bloque”.

Finalmente, el Presidente del PARLASUR, Oscar Laborde, expresó su voluntad en realizar otro Seminario sobre los impactos del cambio climático en el mundo y en la región, con la invitación de los Ministros de los países del bloque. “Yo creo que podemos aportar e incluso acercar los gobiernos. A mí me parece un tema trascendental, la pandemia y el coronavirus es muy grave, pero cuando salga la vacuna estaremos en condiciones de por lo menos menguar muchísimo, el tema de la consecuencia del cambio climático no se va con una vacuna”, dijo Laborde.

Participaron del evento el Presidente del PARLASUR, Parlamentario Oscar Laborde, los Parlamentarios de Argentina Hernán Cornejo, Humberto Benedetto, Jorge Vanossi, Julio Sotelo, Osvaldo Mercuri, Ramón Rioseco; los Parlamentarios de Bolivia Edgar Romero y Benita Díaz; el Parlamentario de Brasil Heitor Schuch; los Parlamentarios de Paraguay Enzo Cardozo (Presidente), Ricardo Canese, Blanca Mignarro, Edith Benitez y Neri Olmedo.



Representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil participan del Seminario

INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR PROMUEVE EL “DIÁLOGO DE ASUNCIÓN”



Foto: Instituto Social del MERCOSUR

AGENCIA PARLASUR. En el marco de la Presidencia Pro Tempore del Paraguay del MERCOSUR, el Instituto Social del MERCOSUR promueve la plataforma Diálogo de Asunción (DAAS). La iniciativa es creada como respuesta a la necesidad de nuestros países y comunidades de superar desafíos y situaciones inéditas en el campo socioeconómico y político.

La crisis del COVID-19, las migraciones masivas, las protestas sociales, los desequilibrios económicos cíclicos, el impacto de las tecnologías en el mundo del trabajo, el cambio climático y otros fenómenos actuales, requieren ampliar las capacidades de compartir, intercambiar y evaluar experiencias para buscar las respuestas para la acción pública efectiva. El DAAS se estructura a través de tres actividades principales: reunión anual, foros virtuales e informe. El Encuentro Anual del Diálogo de Asunción, se da todos los años en Asunción. Momento en que se reúnen gerentes gubernamentales, expertos nacionales e internacionales, y representantes de la sociedad civil organizada para reflexiones sobre el desarrollo social y el futuro de la región.

Los Foros Virtuales se basan en la consigna: “acciones basadas en experiencias”, buscando a través del diálogo, intercambio y cooperación de actores sociales, económicos y políticos identificar acciones públicas efectivas a partir de las experiencias de los protagonistas. Se organizan en cinco temas:

- Fronteras, territorios y movilidad humana;
- Innovación y tecnología social;
- Clima, vida saludable y nuevas generaciones;
- Educación y futuro del trabajo;
- Empresas y responsabilidad social.

Como resultado de los Foros virtuales y el Encuentro Anual del Diálogo de Asunción será publicado un Informe preparado por el Instituto Social del MERCOSUR. La publicación pretende reunir y sistematizar datos y demás informaciones presentadas por aquellos que participan de las actividades.

INSTITUTO SOCIAL
DEL MERCOSUR

MERCOSUR
ISM
Instituto Social
del Mercosur

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

Escuela de Gobierno

Conocimientos con impacto real

La Escuela de Gobierno del Instituto Social del MERCOSUR es un ámbito de actualización y especialización para la alta dirección pública, con foco en políticas socioeconómicas, culturales y ambientales orientadas a tomadores de decisión y hacedores de políticas públicas del sector gubernamental, privado y no gubernamental.

Inaugurada en abril del 2020 en Asunción, en la sede del ISM, dispone de una oferta de cursos y talleres que se desarrollan en asociación con destacadas universidades y centros de estudio regionales e internacionales.

Su cuerpo de profesores está integrado por expertos del MERCOSUR e internacionales, con capacidades aplicadas y experiencia directiva en materia de políticas de integración regional.



Programa Académico 2020

Diplomado

Integración ciudadana, fronteras y MERCOSUR

Certificación regional

Una experiencia de formación y conexión para altos directivos públicos y líderes territoriales en contextos de cambio.

Vacantes: 25

Del 15 de junio al 24 de octubre

Socios: IMES, UNI, UNIJUÍ

Modalidad: Semipresencial

Módulos en Ijuí (Brasil), Posadas (Argentina), Encarnación y Asunción (Paraguay).



Cursos y Talleres

Evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe
- Intervenciones eficaces para el desarrollo social

Del 27 al 29 de mayo

Socio: Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Presencial

Asunción, Paraguay



Planificación y territorialización de la Agenda 2030

Del 8 al 12 de junio

Socio: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES/CEPAL)

Presencial

Asunción, Paraguay



COMISSÕES

COMISSÃO DE TRABALHO DO PARLASUL PROPÕS MEDIDAS PARA PROTEÇÃO DOS EMPREGOS NOS PAÍSES DO MERCOSUL



Reunião virtual da Comissão de Trabalho do Parlamento do MERCOSUL

Agência PARLASUL. A Comissão de Trabalho, Políticas de Emprego, Seguridade Social e Economia Social do Parlamento do MERCOSUL realizou uma Reunião Virtual no dia 20 de abril, para tratar das estratégias e medidas adotadas pelos países do MERCOSUL para reduzir os impactos no mercado de trabalho decorrentes da Pandemia do Coronavírus COVID-19.

Dentre as medidas relatadas pelos Parlamentares, foram citadas ações para garantir os empregos já existentes como o auxílio financeiro para micro e pequenas empresas para que possam pagar os salários dos funcionários e a criação de fundos para o pagamento de renda básica emergencial para trabalhadores informais e desempregados.

Iniciativas de proteção social como a gratuidade de uma futura vacina contra o Coronavírus também foram abordadas.

A Presidente da Comissão, Parlamentar brasileira Rosângela Gomes, coordenou o encontro virtual e fez um relato sobre as ações adotadas pelo Parlamento no Brasil como a regulamentação da telemedicina, a criação de uma renda básica emergencial de R\$ 600,00 e a ampliação do catálogo de beneficiários como o caso de mães solteiras menores de idade.

O Parlamentar argentino Víctor Santamaria relatou as ações adotadas pelo Governo da Argentina para proteção social, como a suspensão temporária das demissões conjugada com políticas de acesso à saúde aos serviços básicos como o fornecimento de energia elétrica, gás, água e saneamento básico.

Por sua vez, o Parlamentar Jorge Vanossi (Argentina) ressaltou a importância da progressividade de direitos no sentido de que sejam evitadas medidas que autorizem a retirada de direitos com vistas à precarização das relações de trabalho.

Também informou à Comissão o Parlamentar argentino Cristian Bello, sobre as medidas de proteção social adotadas em seu país como a renda básica familiar considerando a quantidade de filhos.

A situação do Paraguai foi relatada pelo Parlamentar desse país, Atilio Penayo. Segundo o Parlamentar, foi criado um fundo de apoio às micro e pequenas empresas visando garantir os empregos já existentes e foram adotadas medidas de proteção social aos trabalhadores informais e aos desempregados.

A Parlamentar venezuelana, Marialbert Barrios, fez um relato sobre a situação laboral na Venezuela expressando sua preocupação com relação aos trabalhadores informais que muitas vezes não podem

se submeter às medidas de isolamento para manter as condições econômicas de sobrevivência.

Ao final do encontro, os Parlamentares aprovaram a publicação de uma nota que sintetiza o posicionamento da Comissão sobre as medidas que os países do MERCOSUL deverão adotar para a proteção do emprego, para o fomento das atividades empresariais e de ações voltadas à proteção social de jovens,

idosos, mulheres, profissionais da área da saúde bem como trabalhadores informais e desempregados.

Participaram da Reunião os Parlamentares Rosângela Gomes (Presidente) (Brasil), Cristian Bello (Argentina), Jorge Vanossi (Argentina), Víctor Santamaria (Argentina), Atilio Penayo (Paraguai), Neri Olmedo (Paraguai) e Marialbert Barrios (Venezuela)

NOTA PÚBLICA DA COMISSÃO DE TRABALHO, POLÍTICAS DE EMPREGO, SEGURIDADE SOCIAL E ECONOMIA SOCIAL DO PARLASUL

Diante das mudanças estruturais nas relações de trabalho resultantes das ações de combate à Pandemia de Coronavírus COVID-19 nos países do MERCOSUL;

Considerando a Declaração Sócio-Laboral do MERCOSUL e sua estratégia de proteção social por meio do emprego e pela garantia de trabalho decente para todos os trabalhadores e, sobretudo, aqueles com maiores condições de vulnerabilidade;

Com base nos dados apresentados pelo Informe O Futuro do Trabalho no MERCOSUL, publicado pelo Instituto Social MERCOSUL em 2019;

Considerando a Declaração do Centenário da OIT sobre o Futuro do Trabalho, promulgada na última Conferência do Centenário da Organização Internacional do Trabalho, na qual o Parlamento do MERCOSUL participou, e que reforça em seu texto a centralidade das pessoas no mundo do trabalho e necessidade de manutenção do diálogo social e das negociações tripartites para um futuro do trabalho mais promissor;

A Comissão de Trabalho, Políticas de Emprego, Seguridade Social e Economia Social do Parlamento do MERCOSUL:

1. Insta os parlamentos nacionais dos países do MERCOSUL a agirem em coordenação com os governos e a apresentarem propostas ou a facilitarem a implementação de medidas de proteção ao emprego com vistas a manter empregos já existentes e garantir o pleno exercício dos direitos, evitando ações que possam resultar em precarização das relações e de vínculos de trabalho já estabelecidos;
2. Insta os parlamentos nacionais dos países do MERCOSUL a agirem em coordenação com os governos e a apresentarem propostas ou facilitarem a implementação de medidas extras de proteção à saúde dos trabalhadores de serviços essenciais que continuam realizando suas atividades garantindo a sua saúde dos trabalhadores e de suas famílias;
3. Sugere e incentiva os parlamentos nacionais a agirem em coordenação com os governos e a apresentarem propostas ou facilitarem a implementação de medidas de proteção social para trabalhadores informais, trabalhadores da economia social e solidária e desempregados, sobretudo aos jovens, às mulheres e às pessoas idosas, com vistas a garantir o pleno exercício de direitos fundamentais como alimentação, acesso à saúde e moradia, combinados com outras medidas relacionadas à garantia de acesso a bens públicos e comuns, como água, eletricidade e gás, entre outras medidas;
4. Expressa seu compromisso e reafirma a sua contribuição para a harmonização das medidas de proteção social e emprego nos países do MERCOSUL, com base nos instrumentos em vigor e no intercâmbio de boas práticas realizadas nos países do Bloco e em outros países que possam vir a conhecimento;
5. Expressa sua convergência com as recomendações da Organização Internacional do Trabalho no sentido de garantir o funcionamento das instâncias de negociação coletiva e de diálogo social como importantes mecanismos de concertação democrática para o exercício do direito fundamental ao exercício da cidadania.

NOTICIA

SITUACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS FUE TEMA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL PARLASUR



Foto: Memorial de las Islas Malvinas en la ciudad de Ushuaia

Agencia PARLASUR. El 18 de mayo, la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico del Parlamento del MERCOSUR realizó una Reunión virtual sobre el tema Islas Malvinas y contó con la participación del Embajador Daniel Filmus, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Nación Argentina del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y también con la participación de Hector Flichó, veterano de la Guerra de las Malvinas.

El Presidente de la Comisión, Parlamentario venezolano Williams Dávila, expresó la importancia del tratamiento del tema por el PARLASUR y realizó una contextualización histórica sobre el conflicto con relación a la soberanía de las Islas Malvinas recordando la existencia de la Resolución 2065 de Naciones Unidas que propone la obligatoriedad de la negociación bilateral entre Reino Unido y Argentina para la resolución del contencioso internacional.

El Parlamentario Dávila resaltó que es importante

tomar en cuenta la posición del actual Gobierno argentino sobre el tema de la soberanía de las Islas Malvinas para darle seguimiento a proyectos que se tramitan en esta Comisión del Parlamento del MERCOSUR.

En seguida, el Parlamentario Mario Metaza (Argentina) recordó su participación como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y argumentó que la soberanía argentina de las Islas Malvinas se trata de una causa no solamente de ese país si no que es además un tema regional.

El Embajador Filmus realizó una exposición de carácter histórico y político sobre el conflicto internacional tomando como base la vocación pro integración latinoamericana de su trabajo en el PARLASUR, en la Cámara de Diputados de Argentina y, ahora, asumiendo el cargo de Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Nación Argentina del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En su ponencia, el Embajador invitado recordó que el conflicto sobre la soberanía de las Islas Malvinas

es una causa que tiene 187 años. “Estamos ante una situación colonial totalmente perimida que hay que transformar en un tema regional y global que termine de una vez con el colonialismo en este mundo. Es un trabajo de muchos años, como muestra el caso de las Islas Chagos”, dijo el Embajador.

Dándole seguimiento a su presentación, el Embajador y exparlamentario del PARLASUR explicó el contexto de la Resolución 2065 de Naciones Unidas que fue votada por unanimidad en su Asamblea General del año 1965.

Como antecedente histórico a la Resolución 2065, Filmus explicó que tempranamente los países latinoamericanos manifestaron su solidaridad con Argentina y afirmaron que se trataba de una agresión colonial que atacaba la soberanía de toda la Región. E hizo énfasis en que Bolivia fue el país que lo expresó en forma más inmediata y contundente.

Además de la posición de Naciones Unidas, numerosas resoluciones regionales apoyan la posición de la República Argentina y plantearon que el principio de integridad territorial debía tener prioridad para las regiones que mantenían disputas de soberanía.

Sobre la actual situación de las Islas Malvinas, el Embajador expresó que Reino Unido está explotando hidrocarburos en la región y que tiene una base militar que viola la zona de paz del Atlántico Sur. Además, las Malvinas tendrían un papel estratégico por su localización cercana a Antártida y por tener capacidad de control sobre el flujo de embarcaciones en el corredor bioceánico.

La posición de Argentina sobre el conflicto está, según el Embajador, respaldada por la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Argentina de 1994. Al final de su exposición, Filmus solicitó apoyo al PARLASUR para que se pueda llevar al C-24, Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas, una nota de adhesión a la causa argentina.

Por su parte, la Parlamentaria argentina Fernanda Gil Lozano expresó que buscará solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima Sesión Plenaria del PARLASUR un proyecto sobre la situación de las Islas Malvinas.

Los Parlamentarios de la Comisión manifestaron su apoyo a la causa resaltando su aspecto regional y propusieron que se genere un mecanismo permanente de seguimiento y monitoreo del conflicto sobre las Islas Malvinas.

El Presidente del PARLASUR, Parlamentario Oscar Laborde (Argentina), agradeció la participación de los invitados e informó que el tema se llevará a discusión en la próxima Sesión Plenaria del Parlamento del MERCOSUR.

Además de los invitados, participaron del encuentro Oscar Laborde, Presidente del PARLASUR; Williams Dávila, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales; y los Parlamentarios Mario Metaza, Ricardo Canese, Daniel Ramundo, Jesús Brito, Julio René Sotelo, Osvaldo Mercuri, Julia Perié, Gabriel Fidel, Damián Brizuela, José Sánchez Mazuco, Jorge Vanossi, Herman Olivero y Benita Díaz



Embajador Daniel Filmus, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina

NOTICIA

SENADO ARGENTINO RECHAZA PROTOCOLO DEL MERCOSUR QUE SUSPENDÍA ELECCIONES DIRECTAS AL PARLASUR



Congreso de la Nación Argentina

AGENCIA PARLASUR. El pasado 11 de marzo, el Proyecto de Ley que modificaría el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR que suspende las elecciones directas de los Parlamentarios regionales fue rechazado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado argentino.

El Presidente de la Comisión, senador Jorge Taiana, Ex parlamentario del MERCOSUR, explicó que este “protocolo adicional al Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR (...) tuvo una gestación un poco irregular, (...) se dio entre gallos y medianoches. (...) Además de tener debilidades jurídicas tiene el objetivo de volver atrás en el sistema de representación parlamentaria para el PARLASUR, volver a que todos los países tengan sistemas indirectos de representación”, sostuvo Jorge Taiana.

Asimismo insistió que “la representación argentina requiere un debate y va a requerir seguramente medidas específicas. La elección no se cumplió por una decisión del Poder Ejecutivo contraria a lo que estableció en su cronograma la Cámara Nacional Electoral. Pero lo que estamos rechazando es un intento, sin ninguna participación ni de los órganos regionales, ni del Parlamento, de modificar todo el sistema”.

Los Parlamentarios argentinos Julio Cobos y Martín Lousteau no tuvieron éxito en su pedido de postergar el dictamen, al igual que Crexell y Romero, ya que el Frente de Todos -con 11 votos- logró el dictamen de mayoría al rechazo de ese protocolo. “Desde el punto de vista político hay urgencia. El nuevo gobierno debe dar algunos mensajes, como de que queremos fortalecer la institucionalidad del MERCOSUR y también al PARLASUR”, culminó el senador Taiana.

Con informaciones de parlamentario.com

Por su parte, el Presidente del PARLASUR, Parlamentario Oscar Laborde y el Parlamentario Víctor Santa María, Presidente del bloque Frente de Todos, ambos argentinos, manifestaron que la modificación del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR en los términos propuestos en el Protocolo Adicional implicaría un retroceso en el proceso de integración, ya que el PARLASUR constituye el único ámbito regional, donde están representadas todas las fuerzas políticas de los países miembros, lo que lo convierte en el órgano de mayor representación democrática del MERCOSUR.

También recordaron que al Parlamento Europeo le llevo más de 20 años poder tener una elección directa y 20 años más adquirir mayores competencias en su funcionamiento. En ese sentido, aclararon que eventuales reformas al funcionamiento del PARLASUR deberían ocurrir para profundizar y fortalecerlo; para que haya más participación y que tenga más competencias pero no para volver atrás.

“Por último, queremos hacer una reivindicación del Parlamento del MERCOSUR que, desde su creación en 2007, ha tenido más de 60 sesiones ordinarias y ha participado y contribuido a los debates en torno a los Fondos de Convergencia Estructural (FOCEM), el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS), el Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR, a la Declaración Socio Laboral y las políticas de derechos humanos, ambientales, culturales, sociales, laborales y productivas para nuestra región. Todas estas contribuciones muestran la importancia de consolidar la dimensión política de nuestra integración que hoy se pretende limitar”, concluyeron Laborde y Santa María.

HISTORIA LATINOAMERICANA

3 DE MAYO

DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

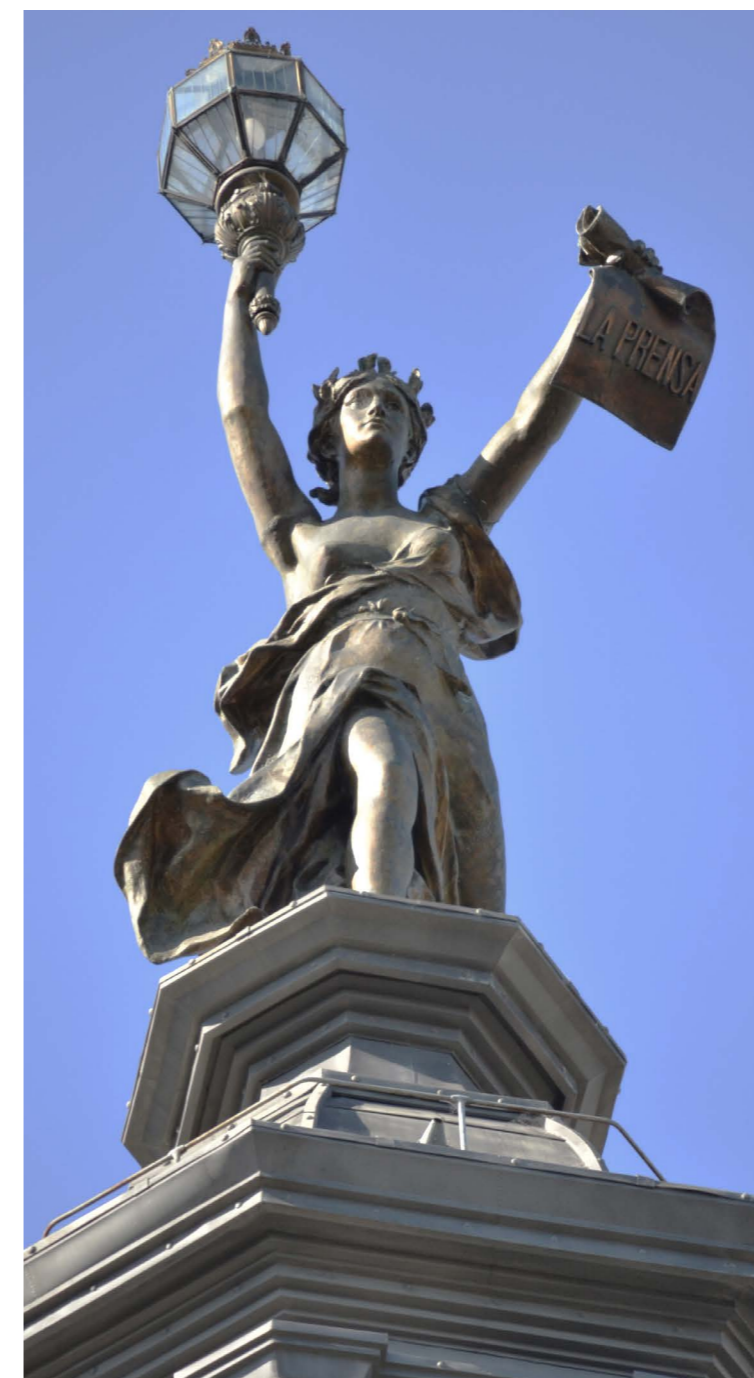


Foto: Edificio ex diario “La prensa” / Autor: Julián Giacobbe Acquarone

Agencia PARLASUR. Cada año, el 3 de mayo es una fecha en la que se celebran los principios fundamentales de la libertad de prensa. Esta fecha brinda la oportunidad de evaluar la libertad de prensa a nivel mundial, de defender los medios de comunicación de los ataques sobre su independencia así como rendir homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el ejercicio de su profesión.

El 3 de mayo fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la Recomendación adoptada durante la 26ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991.

Esta celebración es la ocasión para informar a los ciudadanos acerca de las violaciones a la libertad de prensa, así como recordarles que en decenas de países alrededor del mundo las publicaciones son censuradas, algunas multadas, suspendidas o anuladas, mientras que periodistas, editores y publicadores son acosados, atacados, detenidos e incluso asesinados.

Es una fecha para fomentar y desarrollar iniciativas en favor de la libertad de prensa, y para evaluar el estado de la libertad de prensa en todo el mundo.

Igualmente, sirve como un recordatorio a los gobiernos de la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa y profundizar la reflexión entre los profesionales de los medios de comunicación sobre temas de libertad de prensa y la ética profesional. Finalmente, el Día Mundial de la Libertad de Prensa es un día de apoyo a los medios de comunicación que son el objetivo de ataques y restricciones que van en contra de su libertad de prensa. Es también un día de rememoración a los periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su profesión.

En los tiempos que corren, esta fecha cobra aún mayor importancia dada la vital función que cumple la prensa. En un mundo donde la desinformación es utilizada como un arma, salvaguardar, proteger y velar por la libertad de prensa es una de las acciones más importantes que cualquier ciudadano puede realizar. Y desde el PARLASUR queremos elevar nuestra voz en saludo de todos aquellos que velan por la Libertad. – **Oscar Laborde, Presidente del Parlamento del MERCOSUR.**

NOTICIA

MINISTRO DE DEFENSA ARGENTINO INFORMA AL PARLASUR LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN BILATERAL CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR



Ministro de Defensa de la República Argentina Agustín Rossi en videoconferencia con el PARLASUR. Foto: Ministerio Defensa Argentina

Agencia PARLASUR. El 07 de mayo el Ministro de Defensa de la República Argentina, Agustín Rossi se presentó ante la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa del Parlamento del MERCOSUR a través de una videoconferencia, para presentar un informe sobre los “Desafíos de la pandemia COVID-19 en el marco del MERCOSUR” desde una perspectiva de las Fuerzas Armadas argentinas y su comunicación con los países vecinos de la región.

El Ministro Rossi presentó ante el PARLASUR el trabajo realizado por su Ministerio sobre la situación del COVID-19, y algunas recomendaciones a los Estados Partes del MERCOSUR, entre ellas propiciar al diálogo de los distintos sectores de la sociedad para mitigar los avances de la pandemia y replicar la

buenas prácticas de los Estados con cooperación y ayuda humanitaria, y estar evaluando constantemente el desarrollo de la pandemia.

Rossi comunicó que su Ministerio estudia de forma permanente lo que sucede en el mundo y cómo actúan las Fuerzas Armadas, “y obvio que le prestamos más atención a los países que tuvieron más afectados, como Europa y Estados Unidos”. Asimismo detalló que entre las acciones llevadas a cabo, “recibimos un informe de los Agregados de Defensa” que son presentados ante la sala de situación del Ministerio de Defensa, que “es un comité mixto entre personal militar y civil que evalúa, planifica y da respuesta a los requerimientos que se presenten”.

Por otro lado, Rossi también destacó que se establecieron diálogos bilaterales con los Ministros de Defensa de Uruguay, Paraguay, Brasil y Chile. “Con los diálogos intentamos hacer ver si las cosas que hacíamos eran igual que las de los otros países, aunque las leyes son distintas, en términos generales son tareas similares”, agregó el Ministro. Del mismo modo destacó que se busca la conformación de una Comisión Bilateral con cada uno de estos países, dedicada a evaluar el comportamiento de ambos países, coordinar en forma conjunta, intercambiar información y conocer el espacio para colaborar entre los distintos países.

“Con Brasil ya está funcionando, se ha tenido una primera reunión y está conformada por el Jefe de Estado Mayor de ambos países y el Responsable de Relaciones Internacionales de cada uno de los Ministerios de Defensa de cada país, la semana próxima [semana del 11 de mayo] se realizará la reunión con Paraguay, estamos esperando respuesta de Uruguay” anunció el Ministro argentino.

Durante el encuentro virtual intervinieron los Parlamentarios de las distintas delegaciones y miembros de la Comisión, quienes comentaron las informaciones más relevantes de la situación actual del COVID-19. Entre ellos el Parlamentario argentino Humberto Benedetto se refirió al abastecimiento de insumos a las Islas Malvinas, a esto Rossi respondió que el gobierno argentino a través de la Cancillería, hizo un ofrecimiento, el cual fue rechazado, “las Islas

Malvinas están siendo atendidas por Gran Bretaña desde el punto de vista epidemiológico”, dijo Rossi.

Entre otros, el Parlamentario brasileño Delegado Waldir consultó sobre la apertura de las fronteras y comentó algunos problemas sanitarios en diferentes regiones de Brasil, algunos a raíz de la pandemia del COVID-19. Sobre esto, el Ministro Agustín Rossi aseveró que se ha “creado esta Comisión Bilateral con Brasil por la situación COVID-19 y el rol de las Fuerzas Armadas”.

En el cierre de la reunión el Presidente del Parlamento del MERCOSUR, el Parlamentario argentino Oscar Laborde, agradeció la participación del Ministro Agustín Rossi así como la presencia de los Parlamentarios y destacó la importancia de continuar el trabajo en conjunto para la integración de la región, ante esta pandemia del COVID-19.

Estuvieron presentes los Parlamentarios de Argentina Oscar Laborde (Presidente del PARLASUR), Cecilia Britto, Mario Metaza, Humberto Benedetto, Gastón Harispe, Jorge Vanossi y Walter Nostrala; el Parlamentario de Brasil Delegado Waldir; el Parlamentario de Paraguay Nelson Argaña; y los Parlamentarios de Venezuela Rafael Ramírez, Luis Emilio Rondón, Oscar Ronderos y José Sánchez. También participaron la Secretaria de Asuntos Internacionales para la Defensa, Francisco Cafiero; el Subsecretario Roberto De Luise y la Directora Nacional de Política Internacional de la Defensa, Natalia Tini.



Parlamentarios miembros de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa del Parlamento del MERCOSUR

O DIA DE SÃO JOÃO E AS FESTAS JUNINAS



Abertura do São João 2011 no Pelourinho, com concurso de quadrilhas juninas, shows de Gilberto Gil e Targino Gondin. Foto: Mateus Pereira/Secom. Autor Agecom Bahia

Agência PARLASUL. O Dia de São João é comemorado anualmente em 24 de junho.

São João é conhecido como o “Santo Festeiro” e nesse dia são realizadas muitas festas conhecidas popularmente como Festas Juninas, comemorações marcadas por danças e pratos típicos. Alguns símbolos bastante conhecidos nas celebrações são a fogueira, o mastro, os fogos, a capelinha, a palha, o manjeriço, a quadrilha, entre outros.

No Brasil, as festas juninas foram introduzidas pelos portugueses no período colonial e, desde então, a comemoração sofreu influências das culturas africanas

e indígenas e, por isso, possui características peculiares em cada parte do Brasil.

As festas caipiras, como são também conhecidas, são típicas da região nordeste, onde a maior festa de São João do mundo acontece em Campina Grande, no Estado da Paraíba. O Dia de São João também é marcado pela culinária, com várias comidas e doces típicos, como: rapaduras, amendoim, bolo de milho, cocada, curau, canjica, bolo de mandioca, paçoca e pé de moleque.

O Dia de Santo Antônio e o Dia de São Pedro também fazem parte das tradicionais Festas Juninas.